

COMISIONES



Núm. 291

VIII Legislatura

Año 2009

SALUD

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Raquel Arenal Catena

Sesión celebrada el miércoles, 16 de diciembre de 2009

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

8-09/APC-000018. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre el plan de la Administración provincial y la Consejería de Salud que mejorará la cobertura de la asistencia sanitaria especializada en la Sierra de Cádiz, que recientemente fue anunciado en Arcos de la Frontera, Cádiz, por el presidente de la diputación de la citada provincia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APC-000865. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre el servicio Salud Responde, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Raquel Arenal Catena, D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. Dolores Blanca Mena y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

8-09/POC-000962. Pregunta oral relativa a la actualización de los equipamientos del hospital Virgen de las Nieves de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Teresa Jiménez Vilchez y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-09/POC-000963. Pregunta oral relativa a la Escuela de Pacientes, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-09/POC-000999. Pregunta oral relativa al centro de alta resolución de Puente Genil, Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ESCRITAS

8-08/PE-003430. Pregunta escrita relativa a la situación de las urgencias sanitarias en Montellano, Sevilla, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-09/PNLC-000407. Proposición no de ley relativa a la construcción de un hospital de alta resolución en La Carolina, Jaén, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, once minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil nueve.

Comparecencias

8-09/APC-000018. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre el plan de la Administración provincial y la Consejería de Salud que mejorará la cobertura de la asistencia sanitaria especializada en la Sierra de Cádiz, que rec (pág. 4).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-09/APC-000865. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre el servicio Salud Responde (pág. 14).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-09/POC-000962. Pregunta oral relativa a la actualización de los equipamientos del hospital Virgen de las Nieves de Granada (pág. 18).

Intervienen:

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POC-000963. Pregunta oral relativa a la Escuela de Pacientes (pág. 20).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-09/POC-000999. Pregunta oral relativa al centro de alta resolución de Puente Genil, Córdoba (pág. 22).

Pospuesta:

Preguntas escritas

8-08/PE-003430. Pregunta escrita relativa a la situación de las urgencias sanitarias en Montellano, Sevilla (pág. 22).

Contestada por escrito.

Proposiciones no de ley

8-09/PNLC-000407. Proposición no de ley relativa a la construcción de un hospital de alta resolución en La Carolina, Jaén (pág. 22).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 4 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil nueve.

8-09/APC-000018. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre el plan de la Administración provincial y la Consejería de Salud, que mejorará la cobertura de la asistencia sanitaria especializada en la sierra de Cádiz, que recientemente fue anunciado en Arcos de la Frontera, Cádiz, por el Presidente de la Diputación de la citada provincia

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, buenos días.

Vamos a iniciar la Comisión, dándole la bienvenida a la señora Consejera, con los trabajos del orden del día, que plantea el orden del día. Primer punto del orden del día, solicitud de comparecencia, propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, a fin de informar sobre el plan de la Administración provincial y la Consejería de Salud, que mejorará la cobertura de la asistencia sanitaria especializada en la sierra de Cádiz, que recientemente fue anunciada en Arcos de la Frontera, de la provincia de Cádiz, por el Presidente de la Diputación de la citada provincia.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos y a todas.

Trasladar, en primer lugar, que el enunciado de la pregunta, por la fecha de entrada, entendemos que hace referencia al plan que se presentó en la sierra de Cádiz por la fecha del mes de diciembre, mes de enero del año 2009, y que, por tanto, vamos a intentar hacer no solamente una exposición de cuáles son las cuestiones que se plantearon a mejorar dentro de la sierra de Cádiz, sino que también vamos a dar evaluación de aquellos compromisos que a lo largo de esos últimos meses se han ido cumpliendo.

Bien. Como saben sus señorías, desde la Consejería realizamos de forma periódica estudios y análisis de necesidades de las zonas geográficas de la Comunidad, a fin de planificar de forma dinámica los recursos de una manera equitativa y también eficiente.

En el caso concreto de los municipios de la sierra de Cádiz, se analizaron el conjunto de recursos que existían, la accesibilidad que tenían los usuarios para su llegada a los mismos y también las posibilidades de mejora en base a los parámetros sanitarios demográficos y geográficos, lo cual siempre marca la pauta de actuación a seguir por parte de la Consejería de Salud.

En este sentido, y como les decía al principio, en el mes de enero presentamos un conjunto de medidas

que venían a mejorar la calidad y también el acceso a los servicios sanitarios de la zona de la sierra, que presenta peculiaridades que se derivan, sobre todo, de la estructura orográfica y también de la distribución de los núcleos de población en lo que se refiere a accesibilidad y servicios.

Las medidas que se presentaron venían a complementar y también a continuar con las actuaciones que ya se habían puesto en marcha, y, por tanto, no eran un punto de partida, sino un mayor compromiso con los ciudadanos y ciudadanas de esta zona de la provincia de Cádiz.

Prueba de ello, señorías, es el conjunto de mejoras que se han venido realizando en los últimos años. Me refiero a dotación de nuevos recursos, centros de salud y consultorios, y también las mejoras de los que ya existen en equipamientos y en el incremento de personal sanitario y no sanitario. De hecho, les puedo informar que han sido cerca de 10 millones de euros los que se han destinado a infraestructuras y equipamientos, lo cual creo que pone de manifiesto el grado de compromiso de la Administración con la sierra y, por tanto, la prioridad que supone para la Consejería de Salud.

Pero, además, este compromiso se ha acompañado de una implicación de otras Administraciones que participan de una forma activa en la dotación de estos municipios. Me refiero, en concreto, a la participación de la Diputación provincial de Cádiz, con la que la Consejería viene trabajando en los últimos años para mejorar los servicios sanitarios en toda la provincia, pero, muy específicamente, en esta zona de la sierra. Eso se justifica, como se recoge en el propio título de esta comparecencia, en que las mejoras que se presentaron se hicieran conjuntamente con el Presidente de la Diputación y que quedarán plasmadas en el convenio que se firmó a tal efecto en el año 2001.

Por ese convenio, señorías, se han construido los centros de salud de El Bosque, de Espera, de Grazalema, de Zahara de la Sierra, de Algodonales, de Coto de Bornos, de La Muela, Villaluenga y también de Benaocaz, y se ha ampliado y remodelado el centro de salud de Puerto Serrano. A ello se van a unir los que están previstos para Bornos, para Torre Alháquime, El Gastor, Santiscal, Jédula, en Arcos de la Frontera, y que están cada uno de ellos en distinta fase de construcción.

Asimismo, con financiación, ya, por parte de la Consejería, se han adaptado los centros del barrio bajo de Arcos, Villamartín, Olvera, Arcos y Ubrique, con una inversión que ronda el medio millón de euros. Por tanto, señorías, creo que representa un esfuerzo importante de la Diputación y de la Junta de Andalucía, para mejorar, modernizar el equipamiento que se pone a disposición de los ciudadanos en estos municipios, con una asistencia sanitaria de calidad y también el adaptado a la peculiaridad de cada ámbito.

En esta línea continuaremos incorporando nuevos recursos con los centros de salud de Arcos y Ubrique,

una vez que se disponga del suelo adecuado para ello, y que también van a suponer una mejora en términos sanitarios en ambos municipios, fundamentalmente por lo que se refiere a la incorporación en la cartera de servicios de las especialidades médicas.

Pero, señorías, si han sido importantes las acusaciones en materia de infraestructuras, no han sido menos importantes las que se han producido en otro componente de la asistencia sanitaria para los habitantes de esta zona.

Citar las que creo más significativas. Puedo referir la incorporación de la sala de fisioterapia en los municipios de Ubrique, Arcos, Villamartín, Olvera y Alcalá del Valle, que ha tenido como consecuencia inmediata directa el evitar un importante número de desplazamientos de las personas subsidiarias de esta atención a los centros de Jerez y Ronda, habitualmente sus hospitales de referencia, lo que se concreta en un ahorro de en torno a 35.000 desplazamientos, que ya no son necesarios.

Asimismo, en cáncer de mama se puso en marcha la unidad móvil en la sierra, lo que permitió la inclusión en el programa de 10.000 mujeres, que tampoco se tienen ya que desplazar hacia estos centros de referencia.

Igualmente, y en cuanto se refiere a la incorporación de equipamientos, en la actualidad todos los centros disponen ya de desfibriladores, cosímetros, pulsiosímetros, monofilamentos y también hemos incorporado 15 ecodoppler en el conjunto de cabecera de las zonas básicas.

También con la incorporación del gabinete de odontología en el centro de Alcalá del Valle, por lo que todas las zonas básicas ya cuentan con una prestación que, como saben, es una prestación dirigida, sobre todo, a la población infantojuvenil, evitando el desplazamiento también de estos ciudadanos hacia otros ámbitos.

De otro lado, señorías, para mejorar la asistencia sanitaria, para continuar con la necesidad del implemento de la calidad asistencial, les puedo decir que 9 de cada 10 usuarios de la sierra tienen, ya, historia de salud digital y también servicio o prestación de receta electrónica.

En la actualidad, de hecho, una de cada dos prescripciones que se hacen en la sierra se hace, ya, con receta electrónica, y ello, como recordarán, evita desplazamientos al centro de salud y también carga burocrática al médico de familia que atiende habitualmente esa consulta.

De la misma manera, Salud Responde se extendió a los ciudadanos de la sierra, lo cual ha evitado que, para pedir cita, se desplacen las personas para solicitar atención con médico de familia o pediatra, estimando que se han evitado, también en este concepto, cerca de 30.000 desplazamientos.

Por tanto, señorías, todas las medidas que acabo de enumerar persiguen el elemento común de facilitar la llegada a los servicios y evitar desplazamientos in-

necesarios a las personas en relación con el sistema sanitario.

En esta misma línea, la de potenciar y seguir mejorando en las facilidades a los ciudadanos, las medidas que se anunciaron en el mes de enero fueron un paquete y un conjunto de medidas amplias, pero, entre las que consideramos más significativas, les puedo enumerar las siguientes:

En primer lugar, la posibilidad, ya, en la parte que corresponde a los especialistas del hospital de las Montañas, de recetar en el modelo de receta oficial del sistema sanitario público, lo cual evita que el ciudadano, una vez atendido en el centro concertado, tenga que acudir al médico de familia para recoger el tratamiento que le permita mejorar o que le permita aliviar su problema de salud. Con esta medida se han reducido en unas 128.000 las visitas al médico de familia, que, por tanto, cuenta con un mayor tiempo para atender a los pacientes que realmente lo requieren. Asimismo, una vez que se desarrolle este modelo, también el hospital de Villamartín va a incorporar la Receta 21.

La implantación, por otra parte, de un nuevo modelo para que desde el propio centro de salud se pueda obtener cita con el especialista, sin tener que hacerlo a través del hospital. En este caso entendemos que 30.000 citas anuales se podrán realizar por este sistema.

En esta línea de continuación de colaboración entre primaria y especializada, también se ha trabajado con los diferentes niveles asistenciales para implantar de forma progresiva la consulta de acto único, y, por tanto, que, en la medida de lo posible, el ciudadano que acuda al hospital de Villamartín y se realice las pruebas sea visitado por el especialista y se le haga la propuesta de tratamiento todo en el mismo día.

También vamos a incorporar al hospital Virgen de las Montañas el modelo o el sistema de encuesta, de medición de la satisfacción del ciudadano, que se realiza en el resto del sistema sanitario, para conocer con detalle los datos referidos a la capacidad de satisfacción que se pueda tener en los diferentes ámbitos, y, sobre todo, para acercarnos a los puntos de mejora que puedan ser objeto de atención, también, en los próximos meses y en los próximos años. De hecho, señorías, los datos que corresponden a los centros de salud, es decir, a atención primaria, reflejan que un 91% de los ciudadanos recomendaría el centro y un 94% recomendaría su médico de familia, y también esos datos apuntan a que el tiempo que el ciudadano dice que el médico ha destinado para su atención se valora positivamente, por el 92%, y estiman estos ciudadanos que es de algo más de nueve minutos.

También, y en base a la aplicación de nuevas tecnologías, se está incorporando el acceso *on line* de los resultados analíticos, también en el propio centro de salud. De la misma manera, se ha incorporado la retinografía digital en Villamartín y Ubrique, y también se ha trabajado en el envío de imágenes de los servicios de

oftalmología para establecer el diagnóstico. Igualmente se está trabajando en el ámbito de la telemedicina, sobre todo en dermatología y en radiodiagnóstico, al objeto de facilitar la interconsulta entre profesionales.

Por otra parte, señorías, quizás especial atención merece la medida de incorporación de un centro de diálisis renal, en Arcos, que va a atender a ciento cincuenta pacientes anuales, que no tendrán, por tanto, que desplazarse al hospital de Jerez, que, como saben sus señorías, en el caso de este tratamiento, es importante, para reducir los tiempos, y también el traslado y el retorno al domicilio del propio paciente. De hecho, el centro de diálisis empezará su funcionamiento a principios de este año 2010.

Por otra parte, se va a incorporar también un hospital de día de salud mental, en concreto en Villamartín, que va a atender a trescientos pacientes al año, ya que en la Sierra existía una unidad de salud mental que atendía a las consultas de esta especialidad, y que ahora se completaría con este hospital de día, que permitirá un tratamiento ambulatorio para estos pacientes. Esta prevista también, para este año que entra, la puesta en marcha de este nuevo recurso.

Hemos incorporado recientemente, concretamente la semana pasada, una prestación de alto interés para todos las ciudadanas de la Sierra, como es el hospital de día oncológico, en el propio centro Virgen de Las Montañas, lo que va a permitir que se evite que mil doscientos usuarios se desplacen al hospital de Jerez para recibir tratamiento oncológico. Y decía que especial interés para las usuarias porque el hospital de día oncológico es de un interés especial para las personas que tienen diagnosticado el cáncer de mama, y también tratado en este entorno. De hecho, más de ciento sesenta pacientes, de los 19 municipios de la Sierra, se están beneficiando de este nuevo recurso y evitando un desplazamiento.

En relación a la cartera de servicios, como saben sus señorías, se ha ampliado ya, con cardiología y aparato digestivo, en el hospital de Villamartín, y se va a añadir a ella, también, respiratorio o neumología. Se van a descentralizar algunas especialidades, ginecología, oftalmología y traumatología, en el caso de Ubrique, y estas mismas, junto a otorrinolaringología, en el caso de Arcos, cuando se incorporen los dos nuevos centros de salud; elementos, señorías, que, en mi comparecencia con los alcaldes y con los medios de comunicación, así también lo referí.

También, y para potenciar la atención a urgencias, se incorpora un helipuerto homologado, que permite el servicio aéreo del 061, y también un punto de acceso para el transporte público, junto al hospital de Villamartín, circunstancia ya que no es dependiente de la Consejería de Salud, pero que sí se ha trabajado para posibilitarla, al objeto de evitar a los usuarios también mayores desplazamientos.

En definitiva, señorías, con este tipo de actuaciones que acabo de referir, creo que es indudable que aquellas

actuaciones que entendemos pueden mejorar el acceso de los ciudadanos de la Sierra, o están siendo ya una realidad, o lo serán en breve, y que, por tanto, nos están permitiendo mejorar la calidad de vida de todos estos ciudadanos que, por la ubicación, por la distribución geográfica y por la distancia con los centros de referencia, se van a ver gratamente beneficiados de una atención de proximidad, que va a permitir, sobre todo, evitar desplazamientos en aquellas patologías en que su cercanía no provoca disminución de la calidad, y, por tanto, no tiene que estar vinculada a alta tecnología o alto entrenamiento.

Por tanto, señorías, espero haber aclarado todos los elementos que componían el motivo de comparecencia que se planteaba por parte del Partido Popular, y haber dado cuenta, desde el periodo que ha transcurrido, de las actuaciones que se han ido desarrollando y de las fechas en que tenemos previsto poner en marcha la siguiente.

Gracias.

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene turno la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Pedemonte.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera.

La verdad es que, efectivamente, ha pasado el tiempo, y nos estábamos refiriendo a esa propuesta del 23 de enero de este año, que, además, después fue ratificada aquí, en el Parlamento, en febrero, con lo cual los objetivos estaban claros. Y hoy nos parece incluso más oportuna esta comparecencia porque ha transcurrido prácticamente un año, y nos viene bien, a título de balance, y ver objetivos que estaban marcados, que fueron anunciados, que entendemos que fueron prometidos, y ver la evolución de esos puntos, 13 puntos importantes, vitales y fundamentales para más de cien mil habitantes que tienen los 19 pueblos de la serranía gaditana, que es donde tienen sus casas, y donde tienen que tener los mejores servicios de todos, y cómo no en la sanidad, que es algo prioritario.

Señora Consejera, es verdad que yo me alegro, porque los compromisos fueron importantes, y que usted sea consciente de sus compromisos y que esté tan decidida a solventarlos, pues me parece una buena noticia. Lo que pasa es que es verdad que el que existan todas esas carencias es lo que ha originado, precisamente, que haya que dar respuesta. Es decir, tantas mejoras son necesarias porque, durante muchos años, y durante

mucho tiempo, estos ciudadanos de la serranía gaditana vienen padeciendo carencias importantes en sanidad; carencias a las que hay que poner, como es lógico, y dar respuesta cuanto antes, poner solución a esos problemas. Pero lo que está claro es que el dinero, al día de hoy, ha sido totalmente insuficiente.

Usted hablaba de 10 millones, no sé cuánto es; pero está claro que, a la vista de la situación que hay actualmente, esa apuesta es insuficiente, e, igual que ese dinero es insuficiente, también el ritmo de trabajo y de incorporación, con lo cual creo que es bueno dar un impulso y que tiene que ser un objetivo prioritario que estos compromisos tengan fecha a corto plazo, que realmente se vayan haciendo realidad.

Es verdad que el convenio con la Diputación va dando sus pasos —de hecho, esas poblaciones van viendo cómo sus centros de salud van mejorando poco a poco—; pero también es verdad que llevamos 25 años con las competencias transferidas, es decir, que muchos de esos espacios que ocupan los centros de salud, o esas prestaciones, tantos años se han ido deteriorando, van cambiando el nivel de exigencia... Luego son obligatorios prácticamente esos cambios.

Luego, yo espero y confío, de verdad, que hoy usted se vaya comprometiendo, con fechas claras y concretas, para que todos tengamos claro cuándo vamos a poder ver hechas realidad estas mejoras.

Precisamente, en la enumeración que usted ha hecho, a mí me gustaría, desde luego, mirar, con lo que nos queda por hacer, centrarnos en lo que tenemos pendiente, porque lo que está hecho, como hemos dicho, hecho está, era necesario, es bueno saberlo —es bueno, había que hacerlo—, pero lo que digo: significaba que había carencias. Pero me gustaría no perder hoy este tiempo en mirar para atrás, que ya está, porque, como digo, era necesario, sino en concretar lo que tenemos pendiente por delante, como digo, con compromisos concretos.

Y, en la medida en que se pueda acelerar, será bueno para todos, porque al final yo creo que, cuando los ciudadanos están contentos —al final se transmite—, todos estamos contentos, y supongo que, desde luego, que si a mí me satisface, a usted, que es la responsable, como consejera que es, me imagino que se sentirá muy satisfecha, porque es un trabajo bien hecho, ¿no?

Bien, como le decía, son ciento veinte mil habitantes los que hay en la Sierra de Cádiz, y después de 12 años se puso la parada del autobús —bienvenida fue—, se... Bueno, una marquesina, pero ya lo hablamos. Pero, bueno, ahí está: por lo menos no tienen que andar un kilómetro y medio todos los usuarios de Ubrique que tienen que trasladarse al hospital.

Después de más de doce años también, por fin, en el hospital de Villamartín se van a hacer los formatos en las recetas de la Seguridad Social. Nos gustaría saber cuándo va a ser —más concreción— la anunciada pista

para el helicóptero del 061, porque de momento no hay nada. Y, como digo, en este balance que estamos haciendo casi un año después del compromiso, pues a día de hoy, que sepamos, no hay nada del helipuerto. Sí nos gustaría saber detalles concretos.

En cuanto a la dotación de la telemedicina, que yo sepa, a día de hoy, solo en Alcalá del Valle ha comenzado la telemedicina en el hospital de Ronda para la especialidad de dermatología. Que yo sepa, nada más.

La unidad de diálisis anunciada para evitar el desplazamiento a Jerez de una media —creo— estimada de 150 pacientes al año, en un principio, tampoco se ha puesto en marcha. Y me gustaría que su señoría, pues, concretara al máximo posible. Se hablaba, en un principio, de que estaría en funcionamiento en el último trimestre de este año. No ha sido así, y queríamos saber cuándo.

En el concierto con el hospital de Villamartín de la especialidad de cardiología, neumología y digestivo, pues, digestivo lo tenía instaurado ya el hospital, lo que pasa es que es verdad que no estaba concertado, y, ahora, pues se va a oficializar, digamos. Bienvenido sea. Pero en cardiología, que empezó a primeros de julio, en principio, hay un solo cardiólogo que va de lunes a viernes, pero el resto de los días y del fin de semana no hay cardiólogo, no hay ninguno. A lo mejor incrementando el número, que es la necesidad que tenemos... Habría que solventarlo. Y neumología, que sepamos, al día de hoy, no hay nada de nada.

El hospital oncohematológico, pues, ya vi que en fecha..., el día 9, se empezó. Esperemos que, efectivamente, esos 150 enfermos de media estimada, o los que sean necesarios, pues, dejen de pasar ese calvario que han tenido durante muchos años. Y bienvenido sea, nos alegramos.

Las consultas del hospital de Villamartín, que serán en acto único para evitar los múltiples desplazamientos —es decir, en un mismo día se hará la consulta, se harán las pruebas de diagnóstico y se pondrá el tratamiento—, al día de hoy, tampoco hay nada de nada. También nos gustaría saber de forma concreta cuándo podrá ser posible.

Ha hablado usted del hospital de día de salud mental con carácter ambulatorio, pero, al día de hoy, no está hecho o no lo sabemos. Nos gustaría también, concreción.

Que los usuarios puedan obtener cita con los especialistas del Virgen de las Montañas, directamente desde el centro de salud sin necesidad de hacer ellos mismos los trámites, en un principio, tampoco es posible, pese a, como digo, que hace un año que se anunció.

Lo menos importante son las promesas... Que bueno que se habló, y por eso lo traigo también, que es la encuesta de calidad, porque, bueno, todavía me imagino que no habrá procedido a hacerla, ¿no? Lo que sí es cierto es que yo en las encuestas de calidad

me gustaría... Y creo que deberían de hacerse por empresas independientes y con unas preguntas que realmente permitan dar datos objetivos, porque hay datos en las encuestas, y después comentaremos algunos, que pensamos que no las hacen fiables. Son buenas las ventas, pero después podemos constatar como... Por ejemplo, el caso más significativo: cuando habla del tiempo que se da en las consultas, o sea, las citas, a los enfermos, se habla de que hay una media de 9,1, o incluso 9,4 a nivel de Andalucía —nosotros nos daríamos por satisfechos con los 9 minutos o con el 9,1—, pero la realidad es que en todos los centros se sigue dando cada 5 minutos. Y con la cartera de servicios que tienen que hacer y con el trabajo burocrático, le garantizo, Consejera, que, al día de hoy, es imposible, que es que matemáticamente es imposible. Por tanto, es un dato que nos hace cuestionar muchas veces las encuestas, porque realmente es un dato que lo basa como un dato estrella y es muy cuestionable. De hecho, se evidencia que es imposible.

Nos ilusiona mucho la promesa de los dos nuevos centros de salud, tanto en Ubrique como en Arcos. Sabemos que en Ubrique ya se habla del suelo incluso —en la plaza de La Estrella—. Pero sí es cierto... Al menos así lo declaró el Consejero de Salud, y además le puedo dar los datos. Pero sí le garantizo que el Ayuntamiento de Ubrique le ha puesto todo a su disposición, todos los suelos. Y le consta el escrito —se lo puedo enseñar—, dirigido tanto a la Delegación Provincial de Salud como a la Consejería, donde el Ayuntamiento de Ubrique ha puesto a disposición de la Consejería todos y cada uno de los suelos destinados a equipamientos existentes en la localidad. Pero, no obstante, el otro día —y se lo buscaré después por aquí el dato más concreto—, hubo el compromiso del Delegado de Salud donde parece ser que el suelo... En Ubrique les da igual, lo que quieren es que se haga, evidentemente, pero se habla de un suelo en la plaza de La Estrella, en la plaza de La Estrella. Lo enseñaré después el documento. Pero, en cualquier caso... Sí, en Ubrique, pero, bueno...

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, el de salud, claro, el señor Hipólito.

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pedemonte, su tiempo ha concluido. Tiene usted otra intervención.

La señora PEDEMONTA QUINTANA

—Voy terminando, voy terminando.

Solo en Arcos y en Ubrique, como digo, pues nos satisface. Lo que nos gustaría, señora Consejera, es

que se den más detalles porque lo que queremos es seguir mirando para delante, seguir mejorando, seguir en la línea de que los ciudadanos de la Sierra se vean que no están discriminados. Y yo espero y confío en que tengamos en usted una aliada, como va siéndolo en muchas cuestiones, pero que es nuestra obligación seguir pidiendo y exigiendo, porque, como digo, el ritmo hay que acelerarlo y a las demandas hay que darle respuestas cuanto antes, porque ellos, que esperan, desesperan, y llevan muchos años.

Muchas gracias, señora Presidenta..., señor Presidente, perdón.

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pedemonte.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente.

Yo, en primer lugar, señora Pedemonte, me alegro de que el Partido Popular valore positivamente las medidas que se anunciaron en la Sierra. Lo digo porque no fue lo que hizo cuando se anunciaron, sino que las calificó de que..., en fin, poco menos que las actuaciones que se iban a poner en marcha eran actuaciones de relleno. No recuerdo exactamente cuál fue la palabra que se había utilizado. Y que, por lo tanto, usted hoy las ha calificado como vitales, mejoras muy importantes. Me alegro de que coincidamos en que, efectivamente, esa serie de compromisos que la Consejería de Salud ha adquirido, realmente, van a suponer una mejora importante en términos de avance de calidad de vida y de salud.

Por tanto, yo creo que tenemos un buen punto de partida, que es compartir las medidas que se van a posibilitar, que se están posibilitando en la Sierra, y que son mejoras indudables para todos los ciudadanos.

Lo que pasa es que a lo largo de su discurso, señora Pedemonte, me tiene usted que permitir que me parezca curioso, ¿no?, que, en una comparecencia que se produce con los medios de comunicación, en el mes de enero, y con los alcaldes de la zona, y que, por tanto, es conocida por toda la opinión pública, y que ahora nosotros, ni siquiera transcurrido un año después, no solamente contemos en este Parlamento —como es nuestra obligación, y según la pregunta— cuáles son las medidas, sino qué es lo que se ha avanzado, usted diga que no miremos para atrás. Me hace gracia, porque, señora Pedemonte, gran parte de su intervención se ha dedicado a justificar que no vayamos a valorar muy en positivo las medidas que se ponen en marcha, porque,

si se ponen, era porque la situación era caótica, poco menos. No ha utilizado esa expresión, pero como es la que habitualmente el entorno al que ustedes hacen referencia... Tiene que ver con esa situación. Porque, poco menos, que esas medidas —que para ustedes no eran importantes— ya era hora de que llegaran, y que vienen con retraso. Más o menos, si me permite usted la interpretación de sus palabras, creo que es lo que usted ha venido a decir.

Además, no cuente usted, ni se quede usted relatando todo aquello que se ha hecho... Claro que sí, señora Pedemonte, si vengo a dar cuenta de las actuaciones que se pusieron en marcha desde enero para acá, tendré que contarles a sus señorías las que ya se han cumplido. Esto es como ver el vaso medio lleno o medio vacío. Que yo entiendo que al Partido Popular le interese ver el vaso medio vacío, pero usted comprenderá que desde la Consejería tenemos que ser ecuanímes, y, por tanto, decir qué es lo que hemos conseguido y también apuntar cuáles son los retos que hay por delante, ¿no?

Por tanto, me parece importante, en esta comparecencia, que los ciudadanos de Ubrique, de la Sierra, de toda la zona de la Sierra de Cádiz conozcan todos los compromisos que se han puesto en marcha, que no son pocos, bajo mi punto de vista, señora Pedemonte, que usted lo ha referido en una lista larga, pero que yo no voy a volver a detenerme porque iba a ser cansino para los miembros de esta Comisión. Pero en el que creo que cuando uno, de todos los compromisos —trece como usted dice—, tiene un cumplimiento que supera el 60%, antes de un año, de todos esos compromisos, yo creo que, al menos, el aprobado hay que dárselo al plan de medidas que se había puesto en marcha en la Sierra de Cádiz, compartiendo, que siempre los tiempos tenemos entre todos que intentar mejorarlos, agilizarlos y, por tanto, trabajar en esa misma línea.

Decía la señora Pedemonte algunas cuestiones muy concretas que a mí sí me gustaría aclararle y que tienen que ver con, en primer lugar, encuestas de satisfacción.

Señora Pedemonte, me sorprende que, cuando los resultados de las encuestas o de los barómetros son favorables a lo que entiende el Partido Popular que son sus intereses, se justifique toda la rigurosidad de las empresas que lo realizan, la independencia, la idoneidad de las preguntas y todo lo que forma parte de la metodología, y, cuando a ustedes no les gustan los resultados, pues, la estrategia permanente es desacreditar a los órganos que realizan las encuestas y, además, dice usted que se hagan preguntas más adecuadas.

¿Usted realmente se cree que es la Consejería de Salud la que dice las preguntas que los expertos tienen que hacer para valorar la satisfacción, señora Pedemonte? Es que no somos tan osados. Es que no somos expertos en encuestas de satisfacción.

Pero, además, el Instituto de Investigaciones Científicas, un organismo que forma parte del CSIC, que

es el que hace las encuestas en Andalucía, el IESA, concretamente, las encuestas de satisfacción de la Consejería, de todos los centros sanitarios, es un organismo independiente. Nosotros lo hemos dicho hasta la saciedad, pero ustedes, permanentemente, en cuanto que salen los resultados de las encuestas, desacreditan la independencia de este organismo, que es un órgano dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Pero, bueno, a usted le parece que debe ser que el Consejo Superior no es un organismo independiente, cosa que ofenderá al Consejo Superior. Pero yo no voy a entrar ahí, señora Pedemonte. Yo lo que le digo es que los resultados de las encuestas acompañan una ficha técnica con su metodología, con el tipo de preguntas, con el número de encuestados y que es una encuesta representativa de la calidad percibida por parte de los ciudadanos.

Encuesta al usuario, señora Pedemonte. Eso significa que, cuando se le pregunta al usuario si se siente satisfecho o no, si tiene buena valoración de su centro de salud, de su médico de familia, etcétera, contesta con unos indicadores que no son cosa baladí, pues el 90% muestra satisfacción general, el 90%. Además, el 91% recomienda el centro, el 94% recomienda al médico y el 92% está satisfecho con el tiempo de consulta. Y, cuando se le pregunta al usuario sobre si considera que el tiempo que le ha dedicado su médico de familia es suficiente y cuánto tiempo estima que le ha dedicado, lo que contesta el ciudadano, señora Pedemonte, es 9,2 minutos de dedicación. Y usted dice que eso es mentira. Pues, mire usted, señora Pedemonte, es como decir que los usuarios contestan mentiras. Es que eso no es una estimación que hace la Consejería.

Usted decía antes: «Es que los cálculos salen imposibles». Si esto no es una estimación por un cálculo, esto es lo que le preguntamos al ciudadano. ¿Usted cuánto tiempo le ha dedicado? Porque, como usted entenderá, la Consejería no va a poner un cronómetro a la entrada y a la salida de cada paciente para ver el tiempo que le dedica. Eso es un indicador que nos permite a nosotros solamente saber si el ciudadano está satisfecho con el tiempo.

Y, señora Pedemonte, ¿qué es lo ideal en cuanto al tiempo de atención por consulta? ¿A usted qué le parece lo ideal? Porque a mí me parece que al enfermo que hay que dedicarle 25 minutos, se le dedican, y al enfermo al que hay que dedicarle tres minutos, también se le dediquen; es decir, que se dedique el tiempo necesario para la atención correcta de cada individuo. ¿Y sabe su señoría quién gestiona esos tiempos? ¿Usted cree que la Consejería de Salud, cuando da cita a Pepe Jiménez, le da tres minutos, y a Manuel Pérez le da 20 minutos? No, lo distribuye en unos tramos horarios que permitan que el médico de la consulta gestione ese tiempo, señora Pedemonte. Entonces, usted podrá criticar o no si el ciudadano espera mucho tiempo en la sala de espera antes de entrar o no, eso es lo que usted podrá criticar,

pero criticarle a la Consejería que el tiempo que le dedica el médico sea un tiempo... Yo le puedo asegurar que cada médico le dedica a su paciente el tiempo que necesita. Y esto es como todo, señora Pedemonte, que, evidentemente, si la situación de atención a los pacientes estableciera o permitiera mayores dedicaciones o mayores tiempos de atención, no tengo duda de que así se haría si lo considerara necesario el médico que los atiende. Pero es un elemento que ustedes utilizan de forma permanente como arma arrojadiza, concretamente, cuando usted desconfía y descalifica toda la encuesta con ese dato, y es un dato, por si no se ha leído la ficha técnica, de estimación del paciente y del tiempo que cree que le ha dedicado. Y, evidentemente, tampoco el paciente creo que tenga un cronómetro.

Pero el dato importante es que el ciudadano considera que le ha dedicado el tiempo que requiere su proceso, ese es un dato importante. Por tanto, señoría, no tengo duda de que los profesionales de los centros de salud están haciendo un trabajo excelente, magnífico y, por tanto, dando unos resultados también satisfactorios.

En relación con las especialidades que se pusieron en marcha en Villamartín, sabe su señoría, si conoce la zona a fondo, que la incorporación de especialistas al hospital concertado de especialidades que no existían o que estaban vacantes ha sido un trabajo que hay que reconocer que se ha hecho por parte de la Delegación provincial con el hospital de Villamartín, que ha conseguido en ese entorno pues que ya estén disponibles, ya, antes de un año estén disponibles los especialistas de cardiología, de aparato digestivo y ya le he anunciado que, a principios del año 2010, se incorporará el respiratorio.

Y me ha dicho usted una cosa que me ha desconcertado porque no la entendió bien. Dice usted —sí, correcto— que el cardiólogo está disponible de lunes a viernes. Es que nosotros en las consultas las pasamos de lunes a viernes normalmente, señora Pedemonte, pero en todos los hospitales, no en Villamartín. Es que la consulta reglada programada de los médicos especialistas es de lunes a viernes; otra cosa es que usted esté planteando otra cuestión que consista en la guardia, pues el trabajo de sábado y domingo, habitualmente, se desarrolla en términos de continuidad asistencial. Entonces, eso es otra cuestión que no comprometió el plan de actuaciones del hospital de Villamartín.

Es decir, que nosotros lo que planteamos es que los ciudadanos, para las consultas de especialidades, no se tuvieran que desplazar a Jerez o a Ronda, que son los destinos habituales, sino que lo hicieran en el hospital de Villamartín, que se ha cumplido. Pero, cuando usted lo expresa, lo expresa con una insatisfacción que no sé si es fruto de que entiende que los sábados y los domingos hay que pasar consulta o es que usted está planteando otra cuestión, que es la continuidad asistencial. De momento, no me ha quedado claro, pero sí quiero dejar constancia de que se ha cumplido ese compromiso con

cardiología y también con aparato digestivo, a pesar de las dificultades de disponibilidad de especialistas en el mercado laboral, como sus señorías saben, que hemos comentado en diferentes ámbitos.

Y, por último, señora Pedemonte, salvo alguna otra cuestión, porque creo que la fecha, a lo largo de mi exposición, la he ido concretando, cuando tenemos prevista la puesta en marcha de la unidad de diálisis, y le he comentado al principio de este año. En fin, no le puedo concretar si será, al final, el día 30 de diciembre o en la primera semana de enero, pero está en ese entorno, imagino que ya pasadas las fiestas, me imagino que la primera semana de enero, pero a principios de año. Y, de la misma manera, todas las unidades que se han puesto en marcha que he ido comentando. Si hay alguna duda muy concreta, pues se la puedo dar, porque el cronograma de apertura de las diferentes cuestiones está... Oncohematología se puso en marcha, no sé si alguna más atención en el hospital de día de salud mental, que se iniciará también ahora, a principios de año. Están en fase de contratación los locales y el resto de mejoras que se han puesto en marcha.

Helipuerto homologado, pendiente de la cesión de suelos por parte del Ayuntamiento de Villamartín. Ya tenemos nosotros elaborado el proyecto de ejecución, y, por tanto, en el momento en que esté la zona disponible, lo que habrá que comprobar serán los elementos de seguridad, que habitualmente es con Defensa, creo recordar, a partir de todo lo que es la seguridad aérea, es decir, un elemento que trasciende a la propia Consejería, pero, una vez que estén los terrenos, se iniciará, porque antes es imposible, no pueden inspeccionar aquello que todavía no está a disposición.

Y, luego, sí me interesa hacer referencia a dos elementos que yo, a lo largo de su exposición, le tengo que reconocer, y quizás ahora me lo puede aclarar, que no he entendido bien. Es cuando se refería a la persona que había hecho..., si era el Concejal, el Consejero, el Delegado de Salud del ayuntamiento o el Delegado provincial. Me he confundido en ese entorno porque dijo usted, en un momento determinado, que el Consejero de Salud, y ya no sabía si se refería a la etapa de mi predecesor, porque actualmente, claro, soy yo la que ocupa la titularidad.

Pero no importa. Lo importante es que nosotros, en nuestra comparecencia en los medios de comunicación, dejamos muy claro que, para la puesta en marcha de las mejoras que significan la atención primaria y la llegada de especialistas a Ubrique, igualmente a Arcos, era necesaria al construcción de dos centros, que es un plan, una previsión de inversión que está incorporada a las prioridades de la Consejería desde hace tiempo, y su señoría yo creo que conoce las dificultades que ha habido con el Ayuntamiento de Ubrique para la cesión de suelos.

Usted ahora hacía referencia a que, en diferentes ocasiones, el ayuntamiento ha puesto a disposición lo

que tiene calificado. No, si nosotros no hablamos de que el ayuntamiento lo que le queda lo ponga a disposición y que no cumpla criterios de accesibilidad; nosotros lo que hablamos es que si para el ayuntamiento es prioridad la construcción del centro de salud, tiene que ofertar un terreno que cumpla con las características que permitan que los ciudadanos que no se pueden desplazar en coche, señora Pedemonte... Porque las ofertas de suelo que ha habido en ese entorno habitualmente eran a las afueras, y usted sabe que los ciudadanos de Ubrique no compartían ese criterio. Además, no había criterios de accesibilidad correctos, pues se tiene que elegir un suelo, y, si no lo contempla el PGOU, se tiene que modificar el PGOU, como hacen todos los alcaldes, por otra parte; que esto no es una novedad que estemos inventando ahora de nuevo cuño, que ese es el planteamiento que se hace por parte de todos los alcaldes. Pero, a la fecha, señora Pedemonte, en relación con los centros de salud que tenemos previstos en ambos ámbitos, no tenemos la oferta de suelo. Entonces, eso es lo que tenemos ahora mismo.

Y no significa que no haya habido conversaciones, que yo, por supuesto, le... No es que no haya habido. Es que, durante todo el tiempo, pero no de ahora, de este último año, sino, desde hace tres años, hay conversaciones con el Ayuntamiento de Ubrique para posibilitar la construcción de ese nuevo centro, y, por tanto, se han valorado diferentes posibilidades. Pero, hoy por hoy, no hay acuerdo en relación con los terrenos que se puedan ofertar por parte del Ayuntamiento de Ubrique, si la información que tengo no está atrasada. No obstante, usted ahora me iba a dar una información, que, como le digo, no he comprendido bien quién la había ofertado, y que puede ser que se pueda incorporar, y que yo, en este momento, no dispongo de ella.

Pero lo que yo hoy por hoy tengo es que todavía no hay acuerdo sobre los terrenos, y que, por tanto, no ha habido posibilidad de iniciar la fase de diseño y de ejecución, que se pueden completar en el centro de salud. No obstante, en mi segunda intervención podré aclarar esta circunstancia si fuera conveniente.

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señora Pedemonte, tiene usted la palabra.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bien, la verdad es que nada más lejos de nuestro ánimo que el que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ni nadie vinculado a él, se sienta atacado. Nosotros decimos que, después de la lectura de esos

datos, nosotros pensamos que hay una distorsión o..., no manipulación, sino distorsión, porque decimos que no nos cuadra, si se están dando cada cinco minutos, que después salga una media de 9,1%. Pero esa es una cuestión que no cuestionamos, evidentemente, el trabajo de estos profesionales, sino el contenido, que tenemos, pienso, esa posibilidad de discrepar.

Claro que decimos que son buenas estas medidas, porque son necesarias. Y más que tendrán que venir. Son buenas. Lo que pasa es que son insuficientes: que, efectivamente, la inversión es insuficiente; que, además, pedimos más rapidez; que, además, queremos más agilidad, y, sobre todo, porque hay necesidades que están demandando que se les den respuestas, y esas respuestas vienen, precisamente, a través de algunas. Pero no quiere decir que las más importantes sigan estando ahí.

Y me centro, por ir a lo más importante, en esa atención que nosotros decimos que debe ser mínima, de 9,2 minutos, o 9,1 minutos por paciente, en la necesidad de un hospital —esto es importantísimo— equiparado en la cartera de servicios, en los medios, tanto técnicos como humanos, a cualquier hospital de referencia que tienen los otros ciudadanos. En este caso, los serranos tienen, o el hospital de Ronda, o el hospital de Jerez, y el hospital de Villamartín está en clara desventaja en su cartera de servicios, en sus trabajadores. Es alarmante.

Y, señoría, usted tiene un comparativo, y es que hay quinientos trabajadores de diferencia. En cualquier hospital público tenemos el comparativo, en cualquiera —de Málaga..., de todas las provincias—, y hay una media que no la sustenta ni por asomo el hospital de Villamartín. El hospital de Villamartín tiene doscientos cincuenta trabajadores, según han declarado, y cualquier hospital medio supera, de una forma importante, el número de trabajadores.

¿Qué pasa con esto? Hay una calidad del servicio muy minorada. Los vecinos, en este caso, de la Sierra se ven discriminados. Y le pongo... Hablábamos antes del cardiólogo. Es que nosotros queremos que, en cardiología, los 19 pueblos de la Sierra tengan la misma oferta que los usuarios de otros hospitales. Claro, ahora viene un cardiólogo, que, como usted dice, va a pasar consulta de lunes a viernes. Pero es que, en el hospital de Ronda, hay tres cardiólogos, con lo cual la atención que van a recibir esos usuarios no puede ser nunca, nunca, igual que la que reciben los de la Sierra de Cádiz.

¿Cuál es el problema? La raíz está en que no hay un hospital de referencia, me da igual que sea concertado, que sea público, pero con la misma cartera de pedidos y el mismo número de profesionales que atiendan. Esa es la madre del cordero —si me permite la vulgaridad—, es el gran meollo de la cuestión, que realmente es lo que entienden los ciudadanos: que, mientras que no tengan un hospital en la Sierra equiparado en las prestaciones, pasarán estas cosas. Que va un cardiólogo, que es un poco una mejora, pero realmente no soluciona

el problema. Y ese tiene que ser el caballo de batalla y el objetivo, esa prestación de servicios igual que en cualquier otro hospital; público, concertado, nos da igual, pero tienen que tener los mismos derechos.

Con respecto a la atención de los más de nueve minutos que nosotros pedimos, no nos lo inventamos nosotros; pero la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria, que colabora normalmente mucho y creo que no se puede cuestionar, precisamente resalta cómo... Bueno, por supuesto —y lo compartimos todos—, la eficiencia en el sistema sanitario, si hay alguien que se lleva realmente el premio o el incentivo al trabajo, es esa muestra de trabajo a diario que nos dan todos los profesionales. Ahí siempre estaremos de acuerdo, creo yo, porque tenemos muestras sobradas. Bueno, pues ellos, precisamente, hablan del síndrome del quemado, de estar quemados, y el porcentaje tan alto que los profesionales de la medicina tienen, precisamente por el estrés, por esos objetivos que tienen que cumplir; que ellos se esfuerzan, pero que al final terminan enfermando ellos mismos por la presión que tienen.

Pues, realmente, ellos dicen que, para dedicar a cada paciente el tiempo que se necesita, se logra demasiada veces a costa de retrasar citas posteriores, y de sacrificar el tiempo que tendríamos que dedicar a sesiones clínicas y a actividades de formación e investigación. Conjuguar cada día el cumplimiento del objetivo de demora cero, que los presiona; dedicar a cada paciente el tiempo de consulta que requiere; asistir a las urgencias que se presenten y que no pueden demorarse; atender los pacientes de otros médicos que no son sustituidos, resulta la cuadratura de un círculo perverso que, efectivamente, precisa cambios organizativos imprescindibles en la gestión de la agenda de las citas médicas. Creo que son bastante neutrales en ese sentido.

La necesidad de las especialidades médicas descentralizadas, igual que está en Ubrique, desde hace tres años, dando buenos resultados la medicina interna, la demanda que hay en Ubrique, para descongestionar, a la vez, el hospital, y para acercar —como es un objetivo— al ciudadano la atención, hay... Están pidiendo, desde hace tres años, que, igual que está medicina interna, se les acerque las básicas: Oftalmología, traumatología y ginecología. En el actual centro de salud hay sitio, está demostrado: se puede atender mañana y tarde y los despachos son hasta más grandes que los que tienen los especialistas en el hospital de Villamartín.

Queremos el centro de salud...

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pedemonte, su tiempo ha concluido. Por favor, termine.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Termino, señor Presidente.

Queremos ese centro de salud, pero va a tardar mucho tiempo en construirse. Mientras, vamos a acercar las especialidades.

Y le aclaro, señora Consejera, que se me estaba olvidando: Me preocupa lo que me dice del centro de salud de Ubrique, porque ha sido precisamente ahora, en el mes de octubre, cuando el Delegado Provincial de Salud hacía unas declaraciones donde afirmaba que el nuevo centro de salud de Ubrique estará ubicado junto a la plaza de La Estrella, será casi el doble de grande que el actual, tendrá un coste aproximado de quinientos millones de las antiguas pesetas y será dotado de instalaciones para fisioterapia, rehabilitación, cirugía menor...

En fin, me preocupa, señoría, señora Consejera, que el Delegado esté ya haciendo estas afirmaciones. Yo espero que no le hayan volcado la información y que me lo pueda ratificar, o al menos el compromiso de aclararlo, porque ya le digo...

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Pedemonte, tiene usted que finalizar ya.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—No, lo digo por aclarar la situación a la Consejera en este sentido: Que hay escritos ofertando todo el suelo de equipamiento, pero que desde la Consejería se dijera.

Muchas gracias.

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pedemonte.

Señora Consejera, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, señora Pedemonte.

Bueno, en primer lugar, trasladar que yo no sé qué le pasa a la señora Pedemonte con el hospital de Villamartín. A mí me gustaría que se fuera más concreto en las denuncias de calidad.

Aquí no se puede plantear que hay un hospital que no oferta calidad y no decir por qué, porque, cuando

hablamos de la calidad en la atención sanitaria, señora Pedemonte, estamos hablando de algo muy serio. Estamos hablando de que, cuando un grupo político está haciendo esas afirmaciones, debería ilustrarlas con datos, y decir: «Mire usted, hay un mayor porcentaje de mortalidad; mayores tiempos de atención —o menores tiempos de atención—; hay en este momento unas demoras que están provocando que las personas en las listas de espera sufran dificultades. Hay... Tiene que haber algún criterio porque, si no, señora Pedemonte, no se puede consentir que se haga una afirmación de ese tipo si no se sustenta en base a datos objetivos, porque estamos hablando del trabajo de los profesionales y estamos hablando de la salud de los ciudadanos.

Entonces, yo comprendo que a veces es una tentación política coger comentarios, sonidos, rumores, pero nosotros aquí en esta Comisión y en este Parlamento, cuando hablamos de la calidad y hablamos del rigor de la calidad, tenemos que ser capaces de plantear en base a qué elemento. Usted ahora plantea aquí el número de profesionales, ¿de qué categoría, señora Pedemonte? Yo, con el número de profesionales que usted acaba de decir, en esos términos, que faltan, ¿de qué categoría?, ¿de qué categoría? ¿Esos profesionales que usted acaba de comentar son profesionales sanitarios, no sanitarios, hay profesionales que tienen una jornada completa...? O sea, ¿es que usted cómo puede valorar la calidad del centro diciendo es que hay no sé cuántos profesionales versus hospital de Jerez y hospital de Ronda? ¿Señora Pedemonte, usted sabe que el hospital de Jerez y el hospital de Ronda no están en la misma categoría de hospitales? El hospital de Jerez es un hospital de especialidades y el hospital de Ronda es un hospital comarcal. ¿Cuando usted compara Villamartín con el hospital de Jerez, está usted queriendo decir que Villamartín tiene que tener, por ejemplo, radioterapia? Que la tiene.

[Intervención no registrada.]

No, usted ha dicho los hospitales a los que acuden los ciudadanos, hospital de Ronda y hospital de Jerez.

Ahora podemos... No nos va a dar tiempo en esta comparecencia. Pero da igual, señora Pedemonte, si lo planteo es porque los datos comparativos que usted utilizar para afirmar que el hospital de Villamartín no tiene calidad no se sustentan, no se sustentan. Y los datos de calidad hay que sustentarlos en base a la calidad asistencial que se produce por los profesionales o que se produce por el conjunto de personas que están atendiendo a la población de referencia.

Usted dice: «En el hospital de Villamartín hay un cardiólogo y en el hospital de Ronda hay tres». Yo no sé cuántos cardiólogos hay en cada hospital. Yo lo que le digo es: ¿Los tiempos de espera en el hospital de Villamartín son peores o mejores que en el hospital de Ronda, señora Pedemonte? Porque lo que mide el

acceso de los ciudadanos a la llegada a un servicio —sí, señora Pedemonte, es que estos temas hay que tratarlos con rigor— es el tiempo de espera. Y, si usted me dice que el tiempo de espera en el hospital de Villamartín es el triple que en el hospital de Ronda, yo puedo entender que su afirmación contenga criterios de rigurosidad. Pero si usted lo que me compara es la actividad de un servicio, en este caso de cardiología, que lo que hacen en el hospital de Ronda es pasar la consulta y que en el hospital... en el hospital de Villamartín, perdón, y en el hospital de Ronda que tenga otro tipo de actividades asociadas, usted podrá comprender que no podemos comparar solamente con número de profesionales. ¿Usted eso lo comprende, señora Pedemonte, que para hacer un comparativo de calidad hay que irse a otros indicadores? Bueno, yo se lo planteo. Y, por tanto, no se puede hacer el discurso que a uno le viene bien para sus intereses políticos en función de las cuestiones que se plantean.

¿Era necesario incorporar la cardiología a la cartera de servicios? Ahí está. Ahora usted dice: «Pero es que, en vez de uno, tienen que ser tres». Y yo le digo: ¿Y por qué no cinco?, ¿y por qué no siete?, ¿y por qué no nueve?, ¿verdad? Y usted afirma con la cabeza, claro. Una vez que se ha avanzado en la incorporación a la cartera de servicios, pues, ¿y por qué no uno por cada uno de los ciudadanos que hay en Villamartín? Pues, yo le contesto: los necesarios para que los tiempos de respuesta sean adecuados a las patologías de los ciudadanos. Y cuando usted quiera hablamos de tiempos de respuesta y no del número de profesionales, entendido este como el criterio de calidad, cuando ya, afortunadamente, la planificación ha avanzado en otros elementos.

Luego me ha hablado usted de las consultas de atención primaria —y voy concluyendo— y me dice usted... Primero me lee un genérico de la Samfyc. ¿Se refiere a la Sierra de Cádiz, señora Pedemonte, lo que usted ha leído?, ¿no, verdad? Es un genérico. No se refiere a la Sierra de Cádiz... Ah, usted me afirma ahora que la Samfyc sobre la Sierra de Cádiz ha hecho esa afirmación. Ah, ¿no? Ah, bien. Eso le decía, un genérico. O sea, la Samfyc lo que plantea es que los profesionales tienen que dedicar un número suficiente de minutos y tal, para posibilitar una atención a consulta. Usted se trae de la página de la Samfyc un texto genérico relativo a los tiempos de atención y los aplica aquí en esta comparecencia interesadamente a la zona de Cádiz. Y yo le digo: señora Pedemonte, ¿usted sabe el número de personas que están asignadas a cada cupo de la Sierra? ¿Usted se lo sabe? Usted no ha hecho referencia a ello. No, no le da tiempo no, usted no ha hecho referencia a ello. Y habitualmente lo que mide el número de personas o la carga asistencial es el número de tarjetas asignadas a cada médico y, en su defecto, y espero que sea así, el número de TIS, de tarjetas ajustadas, que es el indicador que nosotros

utilizamos. Pero ustedes, simplemente, cogen ese comentario y lo traen aquí. No aportan datos, utilizan un extracto genérico de la Samfyc y vienen diciendo que es que hay una dificultad de atención. Bueno, yo no voy a profundizar, señora Pedemonte, en este elemento. Yo me alegro de que compartamos que las medidas que se han puesto en marcha en la Sierra de Cádiz han venido a mejorar la atención sanitaria. Me alegro de que todos los elementos que se hayan planteado en relación con los compromisos hayan quedado fijados en esta Comisión. Algunos de ellos son más importantes que otros. Evidentemente, no es lo mismo la trascendencia que pueda tener la puesta en marcha del hospital de día de salud mental, como algún elemento que pueda ser más burocrático, administrativo; pero todos ellos vienen a contribuir a la mejora de la atención sanitaria en la provincia.

En relación con el último apartado de la disposición de suelo que ha puesto a disposición la Consejería de Salud..., o, mejor dicho, el ayuntamiento. Yo no tengo constancia de que el ayuntamiento haya hecho cesión de terrenos. No sé si mi delegado ha apuntado un terreno que le parece adecuado, pero, desde luego, no lo ha cedido el ayuntamiento. Entonces, usted decía: «Como esto va a tardar...». Esto tardará el tiempo que el ayuntamiento tenga para poner a disposición los terrenos, eso es lo que tardará. Entonces, nosotros, por supuesto, manifestamos preferencia por algunos terrenos. Pero, que yo sepa, no ha habido cesión de terrenos por parte del Ayuntamiento de Ubrique para la ubicación del centro de salud.

No obstante, señora Pedemonte, si fuera otra información más actualizada la que ustedes disponen, así se lo haré llegar y no tendré ningún problema. Y ojalá sea así, que haya habido un acuerdo real entre la delegación y el propio ayuntamiento. No obstante, desde aquí —en eso creo que coincidimos—, instamos a que se avance en ese sentido para poder poner en marcha las especialidades.

Y dice usted —y con esto termino, Presidente— que caben las especialidades. Eso lo dice la señora Pedemonte, ¿verdad? Lo dice la señora Pedemonte porque me imagino que su criterio, a la hora de evaluar cómo y de qué manera se tiene que pasar la consulta y de qué habitáculo se puede disponer, lo ha contrastado. ¿Lo ha contrastado? Pues yo le rogaría a la señora Pedemonte que hiciera llegar el informe a partir del cual eso lo ha contrastado, porque la dirección del distrito lo que ha trasladado —y nosotros así lo hicimos saber cuando hicimos la comparecencia de prensa— es que la situación actual del centro de salud impide el que se pueda generar una mayor afluencia de ciudadanos y se pueda emplear, o se puedan dedicar... Claro, si trabajamos en turnos de mañana, tarde y noche, señora Pedemonte... No, mañana, tarde, noche. O sea, si un módulo de consulta se emplea en tres turnos, probablemente mañana. Pero aquí hay en esta sala

yo creo que personas que conocen perfectamente cómo funciona el servicio público, y creo que lo que la Consejería solicita al Ayuntamiento de Ubrique es poca cosa, que es el terreno. No solicitamos nada más, solicitamos terreno para poder posibilitar su construcción. Y si tampoco el Ayuntamiento de Ubrique puede facilitar el terreno, pues, dígame usted a mí, que ya hasta el transporte que llega al hospital lo ha tenido que impulsar la propia Consejería.

Entonces, señora Pedemonte, a cada uno lo suyo, lo que es del César es del César, y, por tanto, o los ayuntamientos, y en este caso el de Ubrique, colaboran para la puesta en marcha de nuevos equipamientos o es imposible que la Consejería de Salud lo pueda poner en marcha.

Muchas gracias.

8-09/APC-000865. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Salud, a fin de informar sobre el servicio Salud Responde

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pasamos a la siguiente iniciativa: solicitud de comparecencia de la excelentísima señora Consejera de Salud a fin de informar sobre el servicio Salud Responde, proponente de la iniciativa el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Sí, efectivamente, como saben sus señorías, desde la Consejería se han puesto en marcha, se han priorizado, las actuaciones que inciden de forma más clara en la atención que reciben los ciudadanos. Y, sin duda, es un objetivo fundamental el que se refiere a que el servicio público sanitario, por el número de ciudadanos sobre el que impacta, evite o posibilite el que no haya desplazamientos y molestias añadidas a los ciudadanos que hacen utilización por problemas de salud del trabajo de los profesionales y de las instalaciones que se ponen a su disposición.

Este fue el motivo fundamental para que en el año 2003 se incorporara al sistema sanitario con sede en Jaén el servicio de Salud Responde. Un servicio que en el tiempo que lleva implantado se ha convertido —y lo digo de manera objetiva— en el buque insignia

del sistema público en materia de información y de comunicación con los ciudadanos.

De hecho, señorías, la atención prestada por este servicio, mediante el modelo de gestión integral y centralizada, se enmarca en la estrategia de salud digital y es uno de los exponentes al impulso que se está dando a las nuevas tecnologías, cara a la mejora en la relación con los ciudadanos.

Por otra parte, señorías, este sistema fue pionero en España, dentro del sector sanitario; de hecho, otras comunidades, como Cataluña, Galicia, País Vasco, Madrid o Aragón, Castilla y León o Castilla-La Mancha, han visitado las instalaciones al objeto de poder ver si la viabilidad de su puesta en marcha, también, en otra zona del Estado español.

Un servicio, señorías, que en términos coloquiales podríamos decir que ha roto barreras en el acceso al sistema sanitario, llegando a los colectivos más necesitados y, por tanto, superando problemas de personas con discapacidad, o incluso de usuarios no hispanohablantes, que tienen dificultad a la hora de plantear la demanda de un tema o de una cuestión tan básica como es la propia salud.

De hecho, señorías, a través del teléfono único se suministra información, servicio y consejo sanitario que interesa a los ciudadanos, y que lo pueden recibir por teléfono, por Internet o por SMS y fax, manteniendo siempre el acceso dentro de una atención presencial.

Salud Responde permite, además, estar informados de las necesidades de los usuarios a través de la gestión de las relaciones con el cliente; permite una mayor vertebración de todos los centros integrados en la red corporativa, fundamentalmente evitando los problemas en líneas telefónicas, que hacen que a veces los ciudadanos reflejaron que el acceso telefónico a los centros era el principal elemento a superar en los próximos años, y las encuestas de satisfacción así lo han puesto de manifiesto, cómo se ha producido una mejora en ese entorno, así como una mayor oferta de accesibilidad; es decir, que se puede pedir la cita o contactar con el servicio sanitario 24 horas, 365 días, de especial interés para los profesionales que trabajan durante todo el día y que utilizan el fin de semana o las horas ya cercanas a la noche para conectarse, y, por tanto, ver qué día les viene mejor a la hora de poder concertar una cita o recibir una información sanitaria que puede ser demorable. Y también porque es un servicio que nos permite detectar áreas de mejora, por la sugerencia que los usuarios nos pueden hacer, también, a partir de esa propia red.

Este servicio, señorías, supuso una inversión de 10 millones de euros, y actualmente tiene un centro de coordinación donde se gestionan todas las tecnologías en relación con la voz, con los datos y las telecomunicaciones más avanzadas de nuestro país, funcionando, como decía, las 24 horas.

Cuenta este centro con un nódulo fundamental en Jaén, digamos, neurálgico en Salud Responde, de Jaén. Y, después, hay otro secundario, un replicante en Granada, que puede entrar en funcionamiento cuando se produce cualquier disfunción o cualquier eventualidad, y seis centros externos que dan apoyo, fundamentalmente, al servicio de cita previa, que es el que cuenta con un mayor volumen de demanda durante toda la semana y durante todo el día.

En Salud Responde, señorías, trabajan más de trescientas personas, entre operadores, técnicos de sistema, personal sanitario. Y quiero aprovechar la comparecencia para resaltar la cualificación de trabajo y también la alta importancia que se concede a toda esa tarea que se está desarrollando con profesionalidad.

El conjunto de servicios que se prestan podrían concretarse, primero, en cita previa. Desde la entrada de la prestación de cita previa en Salud Responde se han evaluado y gestionado más de cincuenta y tres millones de citas, siendo, en el caso del año 2009, 16 millones de citas las que se han gestionado.

Decirles, señorías, que es importante que el tiempo de gestión de una cita se sitúa en torno a los 45 segundos de media, siendo tres segundos de media el tiempo de respuesta que el usuario tiene para contactar, es decir, para que se descuelgue el teléfono, al otro lado de la línea, lo que, por tanto, yo creo que pone de manifiesto la mejora, en satisfacción, tan importante que ha implicado, en calidad percibida, por parte de los ciudadanos. En menos de un minuto la persona obtiene la cita para su médico de familia o para su pediatra.

También, el médico permite solicitar vacunación para, por ejemplo, la vacuna del virus del papiloma; para la vacuna de la gripe estacional, y, fundamental, y en este caso muy importante, la atención que ha prestado en relación con la vacunación de la gripe A, porque la falta de referencia histórica de los ciudadanos de si eran o no grupos de riesgo, si tenían o no que solicitar la cita, ha permitido que se resuelva un gran volumen de incertidumbre, que se ha presentado por parte de estas personas con motivo de la gripe A.

De hecho, yo quiero destacar, señorías, que, durante esta temporada de invierno, en el caso de la gripe A, Salud Responde ha dado satisfacción, con mucho, a que se preste una información de calidad a todos los ciudadanos que la han demandado, que incluso se haya gestionado todo lo que ha sido la orientación al ciudadano, para que acudiera o no a su médico de familia o para que se le pudiera recetar la medicación habitual que se maneja en el paciente que no presenta mayor sintomatología con motivo de la gripe. De hecho, se han gestionado 67.000 solicitudes de consulta que nos han permitido orientar a las personas en este entorno.

De hecho, señorías, un dato de interés es que, del total de estas solicitudes de gripe A, el 87% de los casos se ha resuelto sin tener que movilizar ningún recurso sanitario, es decir, a partir de la propia encuesta que

se le ha realizado al ciudadano, y, por tanto, orientándolo hacia la información que en ese momento se estaba derivando, y solo en el 7% de las ocasiones se ha derivado a centro coordinador de urgencias y a emergencias, para que se hiciera cargo de la atención sanitaria del ciudadano porque la sintomatología, o los datos que refería, eran susceptibles de que un recurso sanitario se pusiera a disposición, y, por tanto, era una atención urgente o una atención no demorable, y en otro 6% se derivó al centro de atención primaria, al objeto de que el médico de familia pudiera atenderlo y, evidentemente, darle una atención más personalizada en el entorno del propio centro de salud.

Por otra parte, señorías, Salud 24 horas, que es otro de los servicios fundamentales que se han puesto en marcha dentro de esa nueva prestación, ha ofrecido, desde el año 2006, 214.000 llamadas, fundamentalmente en relación a alimentación infantil; atención durante la época del verano, con objeto de las altas temperaturas; atención derivada de información sobre menopausia o climaterio, consejos pediátricos, cuidados paliativos, diabetes, pacientes oncológicos, sexualidad y adolescencia, vacunas... Es decir, un gran paquete de medidas sanitarias que ha permitido, como decía, atender un volumen importante de llamadas en donde se ha podido dar información o atender directamente el consejo que se estaba solicitando en ese momento.

Hasta la fecha se han recibido ya 85.000 demandas de información en el ámbito de lo que son los nuevos programas que se pusieron en marcha, y esto significa que se ha incrementado el número en cuanto a la atención que año tras año recibe este subapartado de Salud 24 horas. Y que espero, señorías, que sea al objeto de que los ciudadanos lo valoren positivamente, y, por tanto, sean reincidentes a la hora de solicitar, sobre otras materias, información que no tiene necesidad de acudir a su centro sanitario cuando, desde un servicio fácil, se puede suministrar sin mayor dificultad.

Por otra parte, se han resuelto los elementos referentes a tarjeta sanitaria, Plan de Apoyo a la Familia, Decreto de Garantía de Plazo de Intervención Quirúrgica, siendo quizás de interés las gestiones realizadas con segunda opinión médica; se han tramitado, a través de Salud Responde, más de dos mil quinientas solicitudes, que se han ido respondiendo en los tiempos que marca el decreto, y que le puedo comentar que han sido fundamentalmente relativas a materia de neoplasia maligna, es decir, pacientes con cáncer, que querían tener otro criterio, otra opinión por parte del sistema sanitario, y también en enfermedades raras y en enfermedades neurodegenerativas.

Por otra parte, con testamento vital se han recibido 2.800 peticiones de gestión de citas, lo cual ha provocado que, desde la puesta en marcha del servicio, se hayan realizado ya un total de 21.000 gestiones de citas, que algunas han culminado con la elaboración del testamento vital, y, otras, el paciente ha solicitado

información para que en la Delegación de Salud se le dijera cuáles son los elementos que componían esa declaración de voluntad anticipada.

En cuanto a la libre elección de hospital, sabe usted que la persona que se encuentra inscrita en lista de espera puede solicitar otro centro donde ser atendido, habiéndose gestionado 12.000 solicitudes de cambio de hospital. Y, en este año, en concreto, 2.021 cambios, que se han realizado hacia otros centros hospitalarios que, por un mejor tiempo de atención, o por preferencia del ciudadano, así se ha manifestado su elección.

Igualmente, en enfermería comunitaria se han remitido este año 2.670 SMS desde Salud Responde a personal de enfermería, se han realizado distintas gestiones desde el usuario, y, por tanto, esto ha permitido que la enfermera de enlace pueda acudir al punto de atención o resolver algún problema en relación con el seguimiento de pacientes crónicos o de pacientes altamente dependientes.

En relación con el programa de altas hospitalarias, también desde la puesta en marcha del servicio se han atendido sesenta y siete mil personas y se ha posibilitado una continuidad mejor en atención primaria cuando una persona se ha intervenido o ha tenido una técnica que provoca un mejor seguimiento por parte de la enfermera, también de atención primaria.

Conocen ustedes el dato relativo a efectos de alta temperatura. Solo decir que se han hecho más de treinta y ocho mil tratamientos personalizados a personas que se han identificado de riesgo, y también se ha utilizado o se han incluido un total de 7.272 personas que, atendiendo en el año 2002 a su patología, han venido a engrosar la base de datos en que ya se venía trabajando desde la puesta en marcha de este plan, y, por tanto, nos permite tener actualizada, digamos, la información relativa a personas frágiles o personas vulnerables y altamente dependientes, lo cual también es de enorme utilidad a la hora de actualizar los informes de atención de cara a la Ley de la Dependencia, que tiene que evacuar el sistema sanitario para valorar el grado de incapacidad que se da, por parte, en este caso, de la Consejería de Igualdad, y también de Bienestar Social.

Por último, señoría, para no prolongar la solicitud de esta comparencia, se han utilizado, cada vez por un mayor volumen de ciudadanos, el servicio SMS, y, por tanto, han recibido información en su teléfono móvil desde pacientes alérgicos a personas vulnerables sobre aquellos elementos que puedan ser de su interés, y también se ha utilizado, con un volumen aceptable por el poco tiempo en marcha que lleva, el servicio de traducción lingüística, especialmente importante en las zonas de costa, y también en la población altamente productora de agricultura, donde la población inmigrante con, digamos, lenguas o idiomas habitualmente no conocidos por el personal sanitario, y también en la zona de costa, que es donde se produce un mayor volumen

de atención, se ha producido traducción simultánea, y, de hecho, desde el día 6 de febrero se han hecho ya cinco mil ochocientas traducciones. Son el inglés y el árabe los dos idiomas que más frecuentemente se han utilizado.

Portanto, señorías, terminar diciendo que el reconocimiento que la Consejería hace al servicio que se ha puesto en marcha es altamente importante; pero que, además, entendemos que seguir impulsando la mejora de Salud Responde nos va a permitir incorporación de innovación e incorporación de tecnología en elementos que van a facilitar que el ciudadano solamente acuda al centro sanitario cuando necesita de la presencia de un profesional sanitario, y, por tanto, evitando desplazamientos que pueden ser ahorrados por parte de un servicio público moderno, y también innovador.

Muchas gracias.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Consejera.

Pedir disculpas por el retraso, por temas de salud, de la Presidenta, y tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Blanca Mena.

La señora BLANCA MENA

—Gracias, señora Presidenta.

Para empezar mi intervención, señora Consejera, quiero transmitirle mi satisfacción al tener la oportunidad de compartir con usted este debate sobre el servicio Salud Responde, ya que estoy firmemente convencida —firmemente convencida, señora Consejera— de que Salud Responde es una potente herramienta para convertir la innovación y el desarrollo tecnológico en un instrumento fundamental al servicio del cambio y la modernización de la organización de la sanidad pública andaluza, que crea e implanta, de forma continua, nuevas estrategias, siempre centradas en el ciudadano y para mejorar su accesibilidad a los servicios sanitarios.

Señora Consejera, la finalidad prioritaria de la sanidad pública andaluza es la de prestar atención sanitaria a los ciudadanos y ciudadanas andaluces ofreciendo servicios sanitarios públicos de calidad, asegurando la accesibilidad, equidad y satisfacción de los usuarios, y buscando la eficiencia y el aprovechamiento óptimo de los recursos; finalidad que la sanidad pública andaluza cumple ya óptimamente, y para ello dispone de una red de servicios asistenciales integrada que garantiza la accesibilidad de la población y la equidad en la distribución de los recursos. Pero Salud Responde viene a introducir importantes mejoras, como usted bien ha descrito en su intervención, para los ciudadanos andaluces, vivan donde vivan, porque Salud Responde llega

a cualquier lugar de Andalucía rompiendo barreras y potenciando aún más la equidad y la accesibilidad en nuestra sanidad. Salud Responde, señora Consejera, introduce también, sin duda alguna, importantes mejoras en la calidad de la atención al ciudadano andaluz, ya que pone a su disposición un sistema de gestión centralizado que permite obtener procesos de trabajo más eficaces, facilitándoles el acceso a informaciones esenciales para dar respuesta a sus necesidades e intereses. Al mismo tiempo, también Salud Responde facilita sus citas a los ciudadanos con sus médicos de cabecera y pediatras, evitándoles, como usted también bien ha dicho, los desplazamientos inútiles continuados, y sirviendo de soporte y ayuda para la gestión de los nuevos derechos que ya tienen reconocidos los andaluces en su sanidad pública, que es la de todos nosotros, como puede ser una segunda opinión médica, la libre elección de hospital, el registro de voluntades anticipadas o la salud bucodental gratuita para menores, personas discapacitadas y para las mujeres embarazadas.

En definitiva, señora Consejera, Salud Responde es una iniciativa del Gobierno andaluz pionera en el ámbito de la sanidad pública española que aporta múltiples ventajas a las personas que vivimos en Andalucía, que mejora notablemente la capacidad de respuesta de la sanidad pública andaluza durante las 24 horas todos los días del año y que va a permitir conocer y canalizar continuamente nuevas demandas por parte de los andaluces y andaluzas.

Y para terminar, señora Consejera, decirle solo que el Gobierno andaluz, a través de su Consejería, ha puesto en marcha diversos servicios, como el que estamos debatiendo hoy, que potencian aún más la capacidad del sistema sanitario público andaluz, creando, a la vez, grandes aliados para su sostenibilidad, y cuyo objetivo final es siempre el mismo, por el que trabajamos continuamente los socialistas, que es la mejora de la atención y la salud de los andaluces y andaluzas.

Y nada más que felicitarla por este nuevo logro alcanzado por su Consejería.

Muchas gracias, señora Consejera.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Blanca Mena.

Señora Consejera, tiene usted de nuevo la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí.

Yo coincidir con la señora Blanca Mena en la necesidad de seguir trabajando en la búsqueda de ámbitos

que permitan mejorar el acceso de los ciudadanos a los servicios sanitarios; elemento que no solamente pasa por acercar lo que son las infraestructuras y los profesionales directamente al municipio, sino que en ocasiones también consiste en poder resolver gestiones burocráticas o trámites administrativos sin más necesidad que la de poner una línea telefónica al otro lado...

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si necesita unos segundos...

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—No, no. Ya está, ya está. Muchas gracias.

Decía que me parece un elemento fundamental que podamos en el futuro seguir explorando nuevas formas que hagan que personas mayores, personas dependientes, cuidadores, no tengan que acudir, si no es necesario, de forma presencial al centro sanitario, e ir sustituyéndolo progresivamente con las oportunidades de las nuevas tecnologías, que nos permiten llegar mucho más rápidamente y, además, hacerlo de una manera cómoda para el propio ciudadano.

Y decirle, además, señoría, que, además de esa población especialmente frágil que se beneficia de Salud Responde, hay un colectivo emergente, que también es objeto de atención en su comportamiento en relación con la información sanitaria, que es de interés para el servicio sanitario, que son, como decía antes, personas que habitualmente tienen en su entorno laboral, le ocupa gran parte del día, que tienen dificultades para poder desplazarse a los centros sanitarios por problemas de horario laboral o por otra cuestión, y que tiene que ver con personas ya de generaciones en las que el manejo de la tecnología se ha convertido en una circunstancia habitual, que por tanto se relacionan con muchos servicios, no solamente con este que nos ocupa sino incluso bancarios y de otro tipo, a través del ordenador, y que nos han demandado en muchas ocasiones aprovechar los elementos que tienen que ver con la incorporación también de la historia de Salud, de la posibilidad de informatizar las agendas, y que, por tanto, se pueda plantear un escenario, pues, que haga que, como yo les decía, a las diez de la noche alguien pueda solicitar la cita sin necesidad de tener ni siquiera que coger el teléfono, sino directamente en el trabajo que está realizando en este momento o durante esa hora.

Por tanto, creo que es incipiente todavía las posibilidades que Salud Responde ha registrado y que en el futuro habrá que seguir apostando y, por tanto, es un elemento de calidad que habrá que seguir mejorando.

Gracias.

8-09/POC-000962. Pregunta oral relativa a la actualización de los equipamientos del hospital Virgen de las Nieves de Granada

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Consejera. Y más en la situación en la que tenía la garganta, y ha seguido con la comparecencia. Vaya pero vaya, el caramelo traicionero.

Finalizamos el punto de las competencias y pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en Comisión, siendo la primera pregunta relativa a actualización de equipamientos del hospital Virgen de las Nieves, de Granada, que formula en nombre del Grupo Parlamentario Socialista la diputada señora Teresa Jiménez Vílchez.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, en los últimos años, en concreto en los últimos dos años, el hospital Virgen de las Nieves de Granada está desarrollando, está viviendo un proceso de renovación y de actualización de sus equipamientos con el objetivo de incorporar los avances que suponen la aparición de nuevas tecnologías de imagen diagnóstica y de terapéutica, junto con la implantación de la tecnología digital y el desarrollo de nuevos y de potentes procesos de información.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista quiere formularle hoy la siguiente pregunta: ¿Qué equipamientos se han incorporado y qué presupuesto ha invertido el Gobierno andaluz, la Consejería de Salud, en la adquisición y en la instalación de los mismos?

Gracias.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez Vílchez. Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Y si me permite la señora Jiménez, por información de última hora a la señora Pedemonte, aclararle que sí se ha ofertado un suelo recientemente por el Ayuntamiento de Ubrique, y que la delegación lo valora positivamente. Y que, por tanto, seguramente lo vamos

a aceptar en breve y que se licitará el año que viene. Quería aclarárselo antes de terminar la comparecencia, para que no hubiera..., por lo menos que en la misma acta constaran ambas informaciones complementarias, de, como digo, información de última hora.

Disculpe, señora Jiménez, pero aprovechaba que tenía la palabra para aclararlo antes de que se marchara la señora Pedemonte.

Decirle que, efectivamente, como usted comentaba, la renovación de alta tecnología que se inició en el año 2002 en el conjunto de los centros sanitarios perseguía mejorar y potenciar la capacidad resolutive y de diagnóstico y, por tanto, la calidad de la atención que se prestaba. Y en ese sentido, ha supuesto este plan una inversión muy importante para el conjunto de Andalucía y del sistema público andaluz, que, en el caso del hospital Virgen de las Nieves, se ha referido de forma expresa a un esfuerzo inversor en donde el Plan de Renovación Tecnológica tenía un marco, del plan estratégico del propio hospital, de un periodo 2005-2010, y que en el objetivo número 13 de ese plan se recogía, justamente, la conservación y la adquisición de equipamientos de nuevo cuño.

De hecho, durante los dos últimos años, que es el periodo al que se refiere esta iniciativa, se ha concentrado gran parte de esa inversión, y en el primero de estos años, 2008, se efectuó la inversión más importante, una partida que ascendió a 7.780.000 euros, que fundamentalmente consistieron en la adquisición de una gammacámara, un hagiógrafo vascular, una braquiterapia de alta tasa, una sala de hemodinámica y también equipamiento destinado a la atención ginecológica, y que en el último año se ha completado, en el año 2009, con una inversión en torno a los 2.300.000 euros, fundamentalmente para equipamientos de oftalmología, un hagiógrafo, arco quirúrgico y central de esterilización.

Por tanto, señoría, la suma de ambos conceptos supone 10 millones de euros en los dos últimos años, que nos han permitido yo creo que modernizar los servicios horizontales, que permiten dar una cobertura asistencial al conjunto de los servicios hospitalarios. Y también nos ha permitido mejorar la calidad de las imágenes que se estaban produciendo en la atención a pacientes oncológicos o pacientes cardiopatas, porque en concreto muchos de esos aparatos se han planteado dentro del marco de la eficiencia energética, dentro del marco de la alta calidad, y, por tanto, han sido acreditados por las Comisiones europeas que se destinan a tal fin y que han catalogado a este tipo de adquisición como, además, fomento de energía renovable en edificios tan señeros para la Junta de Andalucía, como puede ser, incluso, la utilización o la puesta en marcha de una tecnología de alta intensidad dentro de un ámbito hospitalario.

Por tanto, señoría, considerar que no solamente la inversión ha sido importante, sino también el esfuerzo

de los profesionales por estar al tanto de tecnologías de última generación, lo cual implica horas de formación, implica horas de estudio, y que con toda garantía de calidad y de seguridad se han podido poner en marcha esas instalaciones sin necesidad de plantear ningún tiempo de decalaje, ningún tiempo de demora, porque en simultáneo que se ha adquirido la tecnología se han posibilitado esos cursos de formación por parte de personal altamente cualificado.

Y, por tanto, seguir planteando que el hospital Virgen de las Nieves es una referencia en el marco de la comunidad autónoma para alta tecnología, que permite que ciudadanos también, en este caso, de otras provincias, se hagan este tipo de pruebas en un centro de tan alto prestigio como es este centro hospitalario.

Muchas gracias.

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señora Jiménez, tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Permítame, señora Consejera, darle las gracias por su respuesta. Y sumarme también a esa buena noticia que acaba usted de dar para todos los ciudadanos y ciudadanas de Ubrique y para todas las personas que, como nuestro grupo, están comprometidas con el desarrollo de todos y cada uno de los lugares de Andalucía, con independencia de su ubicación y de su tamaño. Y le estaba dando las gracias porque su información nos ha permitido conocer de primera mano el esfuerzo inversor que en el marco del plan estratégico del hospital Virgen de las Nieves, está llevando a cabo la Consejería de Salud. Más de 10 millones de euros en los dos últimos años, cifándonos solo a estos dos últimos años, que están haciendo que el hospital Virgen de las Nieves sea ya hoy uno de los grandes hospitales del sistema sanitario público de Andalucía.

Un hospital que está dotado con una cartera de servicios de alta complejidad, que cuenta, como usted nos ha indicado, con un equipamiento de última generación que permite a los más de 6.300 trabajadores y trabajadoras una formación actualizada que está permitiendo ofrecer una atención de calidad de la que se sienten enormemente orgullosos y satisfechos los usuarios y usuarias, y una satisfacción que este grupo parlamentario también comparte. Esa vocación de innovación que la Consejería está impulsando en todas y en cada una de las áreas del hospital nos está permitiendo avanzar en la línea de la acreditación en materia de calidad, reflejando un impulso de mejora continua que lo ha convertido,

como usted decía, en una referencia para el conjunto del Sistema Sanitario Público de Andalucía.

Innovación y calidad en sus equipamientos, innovación y calidad en su administración y gestión. Es, de hecho, el primer hospital que consiguió la acreditación de la Asociación Española de Normalización y Certificación, o el primer hospital que realiza una memoria anual de sostenibilidad e innovación y calidad en la atención a los usuarios y usuarias, que está aplicando..., está permitiendo aplicar esas técnicas pioneras, esas nuevas técnicas que suponen avances importantísimos en el diagnóstico y en el tratamiento de determinadas patologías.

Me gustaría compartir con todos ustedes, a modo de ejemplo, la implantación del primer desfibrilador automático en un bebé de tan solo 56 días, o la realización de los primeros trasplantes renales cruzados de riñón con donante vivo. Yo creo que estos y otros ejemplos son la mejor muestra que nos permite afirmar que el esfuerzo que está llevando a cabo el Gobierno de Andalucía para incorporar las tecnologías al ámbito sanitario está siendo exitoso. Pero, además, que nos permite afirmar que estos nuevos equipamientos están resultando un avance en la mejora de la salud de todos los ciudadanos y ciudadanas. Un compromiso que es un eje prioritario en la acción del Gobierno andaluz, un Gobierno que trabaja día a día para hacer del Sistema Sanitario Público de Andalucía un referente para el resto de las comunidades autónomas. Un compromiso por lo que este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, quiere hoy felicitarla públicamente, y para lo que también le ofrecemos, cómo no, todo nuestro apoyo.

Nada más y muchas gracias.

8-09/POC-000963. Pregunta oral relativa a la Escuela de Pacientes

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Señora Consejera. Muchas gracias.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la Escuela de Pacientes.

Tiene la palabra su portavoz, la proponente, la señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, como gaditana, gracias por no desistir en el trabajo arduo que llevamos de que la sierra de Cádiz tenga la asistencia sanitaria que merece;

gracias, porque sé que están haciendo un esfuerzo increíble, a pesar de la dispersión geográfica, a pesar de las distancias que hay por la geografía que ocupan esos pueblos. Gracias de verdad. Y gracias también al Alcalde de Ubrique, porque por fin ha visto la luz. El camino es colaborar, trabajar colaborando, no impidiendo.

Pero la pregunta sobre la que quería hoy hacer introducción es la Escuela de Pacientes de Andalucía; una iniciativa que nos parece muy importante que la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía haya tenido a bien poner en marcha, porque, de una forma —como estamos hablando en la mañana de hoy de las nuevas tecnologías— muy accesible a la mayoría de los ciudadanos, a través de una página web, pueden entrar y tener información, formación y materiales educativos de temas tan importantes para los pacientes como cuidados paliativos, insuficiencia cardíaca, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cáncer de mama, diabetes, personas cuidadoras, asma infantil o fibromialgia, y, de una forma fácil, desde sus domicilios tienen acceso a muchísima información y muchísimos consejos para poder llevar mejor día a día estas enfermedades que padecen, y mejorar su calidad de vida. Destacar la videoteca que existe en esta página web. La web es escueladepacientes.es, es de fácil acceso, y la videoteca nos parece una magnífica iniciativa.

La pregunta que el Grupo Parlamentario Socialista le realiza es cómo valora la Consejera de Salud el funcionamiento de la Escuela de Pacientes desde su puesta en marcha.

Muchas gracias.

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arenal.

Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente.

Pues, como comentaba la señora Arenal, efectivamente, la Escuela de Pacientes es una iniciativa de la Consejería que nació en el año 2008, concretamente en julio, y que tenía como objetivo fundamental avanzar en alguna materia en la que la Ley de Salud Pública, el anteproyecto de ley recientemente presentado, abunda, que tiene que ver con la necesidad de que las mejoras para los próximos años también vengan de la mano del autocuidado o de la capacidad que tengamos de incorporar conocimientos a la vida cotidiana de los ciudadanos que les permitan manejar mejor, en aquellos casos que son personas enfermas, su propia enfermedad, o prevenir la aparición de complicaciones

en aquellos pacientes crónicos que tienen que sujetar su vida cotidiana también a cuidados o atención que tiene que requerir su interés, pero que, además, tiene que ser fácilmente comprensible en términos de mensaje claro que permita que su vida cotidiana se afecte también en la menor parte posible.

De ahí nace la Escuela de Pacientes, señorías, quizás como una avanzadilla de esa primera aproximación que hace la Consejería a ese objetivo que marca la Ley de Salud Pública y con una perspectiva de ir trabajando en lo sucesivo en grupos de personas prioritarias, por razón de impacto de la enfermedad, por razón de volumen de personas que se afectan por esa determinada enfermedad, o también por que el autocuidado procure un elemento de gran ventaja sobre esa enfermedad. Dicho de otra manera, habría tres criterios que marcarían la incorporación de grupos de pacientes a esta escuela, que tienen que ver con el beneficio de los autocuidados, que tienen que ver con el impacto social que pueda tener la enfermedad en términos de calidad de vida o, en tercer lugar, en términos cuantitativos, por volumen de población.

Estas actividades de formación se desarrollan en talleres y cursos, a veces a partir de presencia en esos talleres, a veces virtualmente, a partir de aulas que se desarrollan por metodología a través de Internet o a través de la tecnología de la comunicación, siempre supervisado por expertos profesionales sanitarios y con el apoyo de materiales que se elaboran para ese efecto, y, por tanto, que abordan la situación, el estado de la cuestión, de la patología, en cada momento del conocimiento de la ciencia, y contando con la peculiaridad del grupo de población que en ese momento se esté trabajando. Dicho de otra manera, en función del nivel intelectual, de la capacidad de acceso a los servicios, de las condiciones socioeconómicas... En definitiva, personalizando el mensaje según el patrón del grupo de personas que en ese momento se estén enfrentando a un problema de cáncer de mama, a un problema de diabetes o de cualquier otra patología.

En poco más del año de vigencia, señorías, puedo dar cuenta de que ya se han desarrollado 10 aulas formativas sobre fibromialgia —sabe que es una enfermedad que tiene un patrón de comportamiento singular, que tiene una inespecificidad en los síntomas que dificulta el diagnóstico y que fundamentalmente se dirige a población femenina; por tanto, nos parecía importante incorporarlo en base a estos criterios—; cáncer de mama —es obvia su incorporación—; asma infantil; personas cuidadoras, en donde el beneficio que obtienen de la vigilancia de su estado de salud permite no solo que ellas no tengan enfermedad, sino también que puedan hacer mejor la tarea de cuidados sobre la persona que tienen a su cargo; diabetes tipo 2 —cuidados paliativos—; diabetes tipo 1; personas con insuficiencia cardíaca, y personas con cáncer de colon, algunas de ellas que tienen una técnica desarrollada

en un año artificial que hace que haya dificultades a veces para su convivencia cotidiana, incluso dificultades psicológicas derivadas de la propia intervención. Todas estas actividades han logrado congregarse a 1.793 personas y es fibromialgia el taller que ha tenido un mayor número de alumnas, y personas cuidadoras en segundo lugar, la primera con 400 alumnas y la segunda con 343. En todas ellas, señorías, se ha, además, repartido material audiovisual, y, al finalizar el taller, se ha también realizado una encuesta de satisfacción en donde los pacientes han podido reflejar cuáles son los ámbitos de mejora para el futuro, teniendo que destacar que todas ellas han valorado muy positivamente la actividad y en donde el elemento, quizás, destacado ha sido la oportunidad de intercambiar experiencias con otras personas que tuvieran el mismo problema, y, por tanto, siendo autodidacta el propio taller en establecer el conocimiento que de ahí se derivara.

Decir, señorías, que la Escuela de Pacientes está siendo tutorizada por los profesionales de la Escuela Andaluza de Salud Pública, y en este sentido también resaltar la visión estratégica que la escuela ha tenido en la puesta en marcha de esta actividad, en donde ya hay un número importante de profesionales de la escuela que están siendo entrenados en el manejo continuo del autocuidado y, por tanto, en el conocimiento exacto de cómo se puede contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas que tienen problemas de salud que habitualmente no se van a resolver en un plazo breve de tiempo, y que, realmente, se van a beneficiar de un autocuidado, de un automanejo que, como digo, es una de las señas de identidad de la nueva Ley de Salud Pública.

Muchas gracias.

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Consejera.

Señora Arenal, tiene usted la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por la información.

Compartir —está claro— que los criterios del anteproyecto en la Ley de Salud Pública nos parecen muy positivos, con los cambios demográficos que está habiendo, con la ampliación de las edades a las que ahora nuestros ciudadanos, nosotros mismos —espere—, llegamos, una edad bastante avanzada cuando la muerte nos aborda; pero sí que en el camino nos encontramos otras enfermedades. Así que el tema de prevenir, de autocuidarte, de llevar una dieta sana, de hacer deporte, de ser conscientes de que el cuerpo es

un recipiente y que tenemos que cuidarlo para llevar una mejor calidad de vida, puesto que nos está durando cada vez más años este recipiente, nos parece muy acertado, que la sanidad vaya por estos parámetros. Y nos parece muy acertado que hayan sido casi mil ochocientas personas las que directamente, con sus especificidades, teniendo en cuenta que la sanidad se lleva lo más cerca posible de los ciudadanos con esta herramienta con que los profesionales atienden a estas personas, nos parece una iniciativa muy positiva.

Así que animarles a que sigan continuando con este trabajo, porque creemos que abordar este tipo de enfermedades directamente con los pacientes y en otro entorno que no sea un hospital nos parece muy, muy acertado.

Muchas gracias.

El señor RUIZ CUADRA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arenal.

Señora Consejera.

Siguiente pregunta, relativa al centro de alta resolución de Puente Genil. El proponente de la iniciativa, el señor Fuentes Lopera, presenta un escrito solicitando la posposición del expediente relativo a la pregunta.

¿Está de acuerdo la Comisión en posponer la pregunta? Se pospone.

La siguiente pregunta decae por retirada, por presentar escrito de retirada el proponente de la iniciativa, el señor Sánchez Gordillo, ya que era una pregunta con respuesta escrita y, por tanto, como ya tiene la respuesta escrita, renuncia a la respuesta oral.

Por tanto, en lo que afecta directamente a la señora Consejera, finaliza el orden del día y le damos las gracias por su comparecencia, señora Consejera.

Suspendemos la sesión cinco minutos.

[Receso.]

8-09/PNLC-000407. Proposición no de ley relativa a la construcción de un hospital de alta resolución en La Carolina, Jaén

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, iniciamos de nuevo la Comisión, para el último punto del orden del día, proposición no de ley en Comisión relativa a construcción de un hospital de alta resolución en La Carolina, Jaén, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra su portavoz, la señora Amelia Palacios Pérez.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Tomo la palabra, en nombre del Grupo Popular, para defender esta proposición no de ley, por la que se pretende la construcción de un hospital de alta resolución en la localidad de La Carolina, Jaén.

En primer lugar, decir que la población de La Carolina está situada en el cuadrante noroeste de la comarca norte de la provincia de Jaén, con una población superior a los dieciséis mil habitantes. Actualmente, el centro hospitalario más cercano a esta localidad es el de Linares, que, si bien tan solo se encuentra a una treintena de kilómetros, este servicio sanitario atiende, además de a la importante población de Linares —que cuenta ya con 62.000 habitantes—, a un gran número de pueblos limítrofes, lo que provoca una saturación de pacientes que acuden diariamente a dicho hospital.

Los habitantes de la comarca norte —que son La Carolina, Aldequemada, Santa Elena, Carboneros, Guarromán, Baños de la Encina, Bailén, Vilches, Arquillos, Navas de San Juan, y los distintos y numerosos anejos a estas localidades—, por motivo de cercanía acuden asiduamente a la localidad de Linares, para ser atendidos. No solo en caso de su ingreso hospitalario sino también cuando es necesario asistir a consultas de especialistas, tratamientos especiales, incluso, son derivados por los distintos centros de salud por un motivo de urgencia.

Por tanto, y teniendo en cuenta la gran cantidad de población que utiliza estos servicios sanitarios —como les decía antes—, la masificación y saturación es un hecho que hace mucho tiempo..., por lo que la construcción de un chare en La Carolina no solo beneficiaría a los habitantes de esta población sino a cerca de cincuenta y cuatro mil ciudadanos y ciudadanas de las localidades limítrofes, asegurando, además, una mayor celeridad y mejor calidad de los servicios sanitarios globales de la provincia de Jaén. Además, La Carolina se encuentra situada en el eje de la Autovía de Andalucía, y muy cerca del Parque Natural de Despeñaperros, paso obligado para millones de viajeros —extranjeros y del resto de España— que circulan entre Castilla-La Mancha y Andalucía, por lo que el enorme volumen de tráfico es causa de numerosos y graves accidentes, cuyas víctimas son atendidas mayoritariamente en Linares.

Por otra parte, y como prueba de la necesidad objetiva de llevar a cabo este proyecto, el Partido Socialista, desde el año 2003 hasta la actualidad, ha prometido en las distintas campañas, tanto locales como autonómicas, la construcción de un hospital de alta resolución en La Carolina, presentando este proyecto en todos y cada uno de sus programas electorales. Señorías, no tengo más remedio que recordarles que las promesas electorales..., una vez que se ganan las elecciones correspondientes, estas se convierten auto-

máticamente en elementos de programas de gobierno, que han de cumplirse inexcusablemente porque, si no, entramos en el campo de la mentira y el engaño a los ciudadanos y ciudadanas que han depositado toda su confianza en un programa de gobierno.

El día 8 de julio de este año, hice una pregunta oral en esta Comisión. Le preguntaba a la Consejera sobre la situación en que se encontraba la construcción del centro hospitalario de La Carolina. En el *Diario de Sesiones* del Parlamento, quedó claramente reflejado que la señora Consejera de Salud se limitó a contestar de una forma ambigua, y sin dar un salto de verdadera utilidad.

No tengo más remedio, pues —es una parte fundamental de esta intervención—, que hacer, de nuevo, una referencia a la ya larga historia de lo que se ha convertido, indiscutiblemente, a día de hoy, en una de las tantas promesas incumplidas del Ejecutivo andaluz.

En la campaña electoral de 2003, fue entonces el Consejero de Sanidad —que era el señor Vallejo— el que prometió, por primera vez, como punto estrella de su programa, la construcción de un hospital en la ciudad. Eso sí, finalizadas las elecciones, y perdidas por el PSOE, se olvidó el tema del hospital, como era presumible, teniendo en cuenta sus antecedentes. Pero, claro, había sido una promesa firme, realizada por un Consejero, por tanto, era un compromiso de la Junta de Andalucía. Así, en el año 2005 —concretamente, el 31 de marzo—, nuestro diputado provincial por La Carolina —y concejal— llevó al Pleno de la Diputación Provincial una propuesta en la que se solicitaba que se pidiese a la Junta de Andalucía la construcción de un hospital en La Carolina, ya que era una promesa pendiente, y porque en esta ciudad se tenía tanto derecho como otras localidades, como Andújar, Alcaudete —por cierto, el señor Vallejo es de Alcaudete, y ya está hecho allí el hospital—, Alcalá la Real o Cazorla, poblaciones en las que o se acaba de hacer o se está construyendo, además de la necesidad de agilizar la atención sanitaria para todos los pueblos de la comarca norte de la provincia de Jaén.

La respuesta dada a esta petición del Grupo Popular en la Diputación, por parte de la entonces diputada de la comarca y concejal de La Carolina, fue que en esta localidad no se construía el hospital porque, según el Libro Blanco de la Atención Especializada en Andalucía de la Consejería de Salud, no podían construirse hospitales en localidades que estuviesen a menos de 30 minutos de otra ciudad con hospital. Y contestó, literalmente: «El municipio de La Carolina tiene los servicios sanitarios suficientes y adecuados, y cerca de La Carolina están los hospitales de Linares y Andújar». O sea —para que no se pierdan—, lo promete primero el Consejero en la campaña, mi grupo pregunta después por él y siguen negándolo y vuelven a mentir.

Bien, siga. Termina la legislatura anterior y llegamos a la campaña electoral 2007, y nos encontramos con

que el PSOE vuelve a prometer la construcción del hospital y, esta vez, con la misma diputada provincial que dijo en su momento que no, que no podía construirse. Ellos ganan las elecciones y entra esta señora de Alcaldesa. Bien, el PSOE está de alcalde.

Entonces, posteriormente, en el año 2008, el entonces Consejero de la Presidencia —el señor Zarriás— dijo en el *Diario Jaén* el día 7 de enero que va a dar comienzo el estudio de viabilidad del hospital de La Carolina. Asimismo, ese mismo año, en marzo, y con motivo de las elecciones generales y autonómicas, en el programa electoral del Partido Socialista vuelve a aparecer la promesa de la instalación de un chare en La Carolina. Después de esperar meses sin novedad alguna, y ya en mayo de ese año, formulo al Consejo de Gobierno una pregunta por la que me interesaba sobre la situación del citado estudio de viabilidad, contestando la señora Consejera de Salud, en junio de ese mismo año, que dicho estudio estaría concluido en el plazo de un mes.

La siguiente noticia relacionada con el hospital aparece en el boletín municipal de nuestro pueblo, de La Carolina, y leo textualmente lo que dice en ese boletín: «La Junta de Andalucía está trabajando en el estudio de viabilidad del centro hospitalario de alta resolución para La Carolina, en el que el que no exista ni un solo metro cuadrado de terreno propiedad municipal ha imposibilitado hasta el momento poner a disposición de la Junta de Andalucía el suelo necesario».

Llegan los presupuestos de 2009 —es por seguir la línea— y la realidad es que no se planteó ninguna consignación presupuestaria para el hospital de La Carolina, ni siquiera para el informe de viabilidad.

O sea, hay promesas no solo del Consejero de entonces —del señor Vallejo— sino del señor Zarriás, pero parece ser que el principal problema es el terreno. Pero, mira por dónde, el 13 de febrero de 2009, los carolinenses recibimos la grata noticia de una donación del señor..., de la familia Orellana, de 15.000 metros cuadrados para la construcción del hospital, con lo que se superaba el principal obstáculo, que era la falta de terreno, y la posibilidad de tener el hospital comienza a ser una realidad aparentemente, pues el problema de falta de terreno parecía solventado. Sin embargo, y tan solo tres días después, conocemos las declaraciones de la anterior Alcaldesa, según la cual los terrenos cedidos no le parecían los idóneos para la construcción del hospital.

Como último dato a reseñar en esta historia interminable, en la intervención de la señora Consejera de Salud el día 8 de julio, esta aseguró que a la vuelta de las vacaciones parlamentarias se iba a presentar el proyecto funcional, que describiría cómo iba a ser el edificio planificado para La Carolina.

Bueno, pues, ya se acabaron las vacaciones de verano, vamos a comenzar las vacaciones de navidades y seguimos sin saber nada de nada, ni el más

mínimo dato que nos haga presumir que el proyecto del hospital vaya a ser una realidad, ni siquiera a largo plazo. Esto parece el cuento de nunca acabar. Lo que se traduce en una nueva tomadura de pelo para los ciudadanos y ciudadanas andaluzas, máxime teniendo en cuenta que, para los presupuestos de 2010 de la Junta de Andalucía, no existe ninguna consignación presupuestaria para el comienzo de la construcción de las instalaciones en sí.

Y, por otra parte, queremos confiar en que los pertinentes estudios preliminares están realizados, porque, si no, durante 2010 tampoco se llevará a cabo ninguna labor documental previa, pues esto tampoco está presupuestado.

En resumidas cuentas, nos parece que la Junta, en este tema, por decirlo suavemente, se está limitando a marear la perdiz y a echar balones fuera sin solucionar nada. Por tanto, señorías, con esta proposición no de ley lo único que pretendo es que los demás grupos políticos apoyen esta iniciativa para que por fin, y a la mayor brevedad posible, sea una realidad la construcción de un hospital de alta resolución en La Carolina, del cual se beneficiarían no solo los habitantes de esta localidad, como he dicho al principio, sino también el resto de los ciudadanos y ciudadanas de la comarca norte de la provincia de Jaén.

Gracias.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Palacios Pérez.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, a falta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, la señora Ríos Martínez.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Bien, señora Palacios, bienvenida al debate del centro hospitalario de La Carolina, porque usted nos ha contado una historia muy interesante, desde el año 2003, pero ha obviado algunas cosas realmente importantes, y aquí, en el Parlamento de Andalucía..., desde luego, en ningún lugar, pero aquí, en el Parlamento de Andalucía, no podemos llevarnos a error.

Fíjese que usted hablaba desde 2003, y yo también voy a empezar por 2003. Efectivamente, en el programa electoral del Partido Socialista para las elecciones de 2003, nosotros llevábamos la propuesta de un hospital para La Carolina, un compromiso que asumía el Gobierno andaluz. Usted, señora Palacios, ustedes, el Partido Popular y usted, que era concejal, empezaron a difundir unos panfletos, hicieron una campaña en contra de este proyecto. Decían que no se necesitaba,

que para 16.000 habitantes que tenía La Carolina no era necesario, que era irrealizable... En definitiva, una campaña bastante dura, llena de panfletos, que hizo el Partido Popular en aquellos momentos, no sin el asombro del Partido Socialista. En todo caso, ustedes ganaron las elecciones, y lo hicieron por mayoría absoluta. ¿Qué hicieron a partir de ese momento? Absolutamente nada. Yo lo veo por una parte coherente, porque ustedes habían realizado, como digo, una campaña en contra de ese hospital. No movieron ni un dedo, no movieron ni un papel, no hicieron ningún trámite administrativo, por supuesto, no hicieron ninguna gestión con la Junta de Andalucía. Con el agravante, como le digo, de que usted era concejal.

La situación...

[Intervención no registrada.]

Bueno, no era concejal. En el siguiente. La señora Palacios, en 2003, no era concejal. Entonces, no hay ningún agravante. Buscaremos otro agravante. ¿Cuál? La situación económica general. La situación económica, en 2003, no era la situación que tenemos en la actualidad, y, por lo tanto, los ayuntamientos tenían una posición, o una situación, bastante más buena. Además, ustedes tenían suelo municipal, La Carolina disponía de un suelo municipal que le permitía, bueno, ponerse a trabajar sobre este proyecto. No lo hicieron, como le he dicho. Hicieron alguna cosa, como ahora relataré, que fue vender absolutamente todo el suelo municipal entre 2003 y 2005.

En las municipales de 2007, el Partido Socialista vuelve a presentar en su programa electoral un centro hospitalario para la ciudad de La Carolina, y el Partido Popular, en esta ocasión, también lo incorpora a su programa electoral. Como le he dicho, entre 2007, 2003 y 2004, no lo hicieron. Por lo tanto, no se nota, señora Palacios, que ustedes hicieron en ese momento una huida hacia delante. No se nota absolutamente nada que ustedes tenían muchísimo miedo y que se dieron cuenta de que la ciudad de La Carolina estaba absolutamente harta de la forma de gobernar que ustedes tienen en La Carolina. Lo presentan en su programa, y, afortunadamente, en 2007, el Partido Socialista gana las elecciones y gobierna la ciudad de La Carolina.

Ese compromiso, usted lo ha dicho, no solo lo llevaba el PSOE de La Carolina, sino que lo llevaba en su programa de Gobierno el Gobierno andaluz, el Gobierno del señor Chaves, que en su planificación, que en su cronograma de los centros hospitalarios de alta resolución incorpora el de La Carolina. Fíjese que es curioso, una de las cosas que usted se ha olvidado, que el Partido Popular no lo llevaba. El señor Arenas aparece por Jaén en la campaña, para presentar su red de hospitales para la provincia, para todas las provincias, y se olvidada de La Carolina. Es verdad que el señor Arenas siempre que viene a la provincia de Jaén pega unos patinazos muy importantes, incluido el Presidente provincial, el señor Fernández de Moya,

que se ocupa mal, muy mal, solo de la ciudad de Jaén, porque precisamente el señor Arenas, por esas mismas fechas, presentó el programa..., en el tema de obras públicas presentó un sistema tranviario para la provincia de Jaén, para Jaén, para la ciudad de Jaén, y ahora el señor Fernández de Moya no lo quiere. Por lo tanto, como ven, ni el señor Arenas ni el señor Fernández de Moya tienen claro cuáles son los problemas.

El Partido Popular, el señor Fernández de Moya, solo se preocupa de la ciudad de Jaén y no se preocupa absolutamente nada de nuestra provincia. Tampoco se le espera, y así les va, así son los resultados que tienen en la provincia de Jaén, absolutamente bochornosos.

De hecho, señora Palacios, hay una cosa que se hace en el Pleno municipal, a petición del Partido Socialista, y es que el señor Arenas públicamente, por si alguna vez es Presidente de la Junta de Andalucía, algo que realmente creo que es imposible, se comprometa con el hospital de La Carolina. Obviamente, el señor Arenas no lo ha hecho. Así que, si usted tiene algún momento, dígame que a ver si lo hace, ya que se sienta usted justo detrás de él.

En 2007, como le digo, ganamos las elecciones. ¿Y qué hace la señora Ferriz, la Alcaldesa? Ponerse a trabajar rápidamente para poner los terrenos a disposición de la Consejería. No hay ni un solo metro cuadrado de suelo municipal, de suelo industrial, de patrimonio en toda La Carolina. Pero es que, además, nos encontramos con un ayuntamiento absolutamente arruinado. Más esta situación económica que le he dicho, que he dicho, han continuado. En cualquier caso, la alcaldesa se pone a trabajar, a gestionar, y me consta que se deja la piel, no solo por este proyecto, sino por democratizar el ayuntamiento, por poner criterios de racionalidad en ese ayuntamiento, por que se imponga la normalidad en el funcionamiento de un ayuntamiento que dejaba mucho que desear. Por crear ilusión, por supuesto que sí, con proyectos de esta envergadura.

Para este proyecto, lo que empieza es, como digo, a encontrar dificultades por todas estas cuestiones. Y paralelamente, o en esas intermedias, como bien decía la señora Palacios, eso sí que es verdad, una familia, la familia Orellana, dona 15.000 metros cuadrados a la Junta de Andalucía. Ojo, a la Junta de Andalucía, no al ayuntamiento. Unos terrenos que están a un kilómetro y medio, aproximadamente, de La Carolina, algo absolutamente loable por parte de esta familia. Una cuestión que hay que valorar. Así lo ha hecho —yo lo he escuchado en más de una ocasión— la Alcaldesa, la señora Ferriz, la ex Alcaldesa, la señora Ferriz, y el equipo municipal, lo hacen, hacen una valoración positiva en estos momentos. Pero... Tiene un pero muy a tener en cuenta, que usted, señora Palacios, tampoco ha hecho. Esta familia, cuando hace la donación, plantea una serie de condiciones a la Junta de Andalucía para ceder ese terreno. Una de ellas es que no se pueden desarrollar equipamientos alrededor. No se puede desarrollar ningún

equipamiento alrededor. Desde el equipo municipal que dirige la socialista, la señora Ferriz, se entiende que lo que realmente es nuclear, lo realmente importante de esta infraestructura, sin duda alguna, es acercar la atención sanitaria a los ciudadanos y proporcionarles las mayores cotas de calidad. Pero también hay un elemento muy importante, que es el de la creación de riqueza y empleo para estos territorios. Por lo tanto, no solo los empleos directos que es capaz de poner encima de la mesa un proyecto de estas características, sino también los empleos indirectos.

Desde la Alcaldía y el equipo municipal se entiende que, con las condiciones que había impuesto, que imponía la familia Orellana, y por la lejanía del terreno, esto no iba a ocurrir o iba a ocurrir en menor medida. Además, la alcaldesa, tendiendo al interés general, que es lo que tiene que hacer una alcaldesa, que es lo que tienen que hacer los alcaldes en general, se hace eco de que los comerciantes, de que los hosteleros, de que un sector económico importantísimo para una ciudad, para un pueblo, tampoco lo ven nada claro. Y se pone a trabajar, por lo tanto, para encontrar unos terrenos que sean más idóneos, que proporcionen consenso en la sociedad, en la propia sociedad de La Carolina y la corporación municipal.

Y en eso estaba, señora Palacios, en buscar la mejor ubicación, en buscar una ubicación idónea, más cerca del núcleo urbano, cuando ustedes, cuando el Partido Popular ocupaba su tiempo en plantear una moción de censura a la alcaldesa. Una alcaldesa, un equipo municipal, que legítimamente había ganado las elecciones, porque había sido la lista más votada, con pactos inconfesables, con pactos siniestros, en los que yo hoy no puedo entrar ni voy a entrar. No dude, señora Palacios, que los carolinenses le harán pagar esa estrategia.

De manera resumida —y por ir terminando, señora Presidenta—, el hospital de La Carolina es un proyecto socialista, está en el cronograma de la Consejería de Salud, es un programa electoral y lo vamos a cumplir en tiempo y forma —nosotros siempre aspiramos a cumplir en tiempo y forma—.

Es verdad que es un proyecto de una envergadura que está sometido a ciertos avatares que puede sufrir ciertos retrasos —un hospital no se compra en un Carrefour y se coloca en cualquier lugar—; pero ojo con las responsabilidades de cada uno, y desde aquí lo denunciaremos muchísimas veces. En este caso, si ustedes hubiesen trabajado sus cuatro últimos años que gobernaron, quizás el retraso no sería tal. La responsabilidad no es siempre para la Junta de Andalucía: a veces la responsabilidad, o la mala gestión, es de los ayuntamientos.

Ustedes gobiernan ahora, señora Palacios, de aquella manera, pero gobiernan ahora en La Carolina, y lo que tiene que hacer es ponerse a trabajar para poner a disposición de la Consejería unos te-

renos idóneos, unos terrenos adecuados. Y yo le aconsejaría que sean unos terrenos consensuados con la propia Carolina, consensuados o que esté de acuerdo con los sectores importantes y estratégicos para La Carolina, y hoy por hoy, señora Palacios, no existen, eso no ocurre.

Ustedes tienen la responsabilidad y el deber de hacerlo —un terreno adecuado, que lo merece este proyecto—, y lo que tiene que hacer es ponerlo a disposición de la Consejería lo más pronto posible. Inmediatamente la Consejería se pondrá a trabajar en este proyecto, porque, como le digo, es nuestro compromiso, es un compromiso del Gobierno socialista, y nosotros queremos cumplirlo lo antes posible.

La actitud del Partido Popular en estos temas y en otros es muy preocupante. A nosotros nos da la sensación de que ustedes, en este proyecto, se han apuntado tarde y mal, y queda meridianamente claro; pero yo les rogaría que no confundan a la ciudadanía. Si me permite contarle solo una anécdota...

Hace tan solo una semana, la Consejera de Salud y el Consejero de la Presidencia vinieron a Cazorla a poner la primera piedra de un centro hospitalario, el de la comarca de Cazorla, que usted ha dicho en su exposición. Efectivamente, estaba toda la sociedad, todos los representantes de toda la comarca y toda la sociedad de Cazorla. La sociedad estaba contenta y feliz por un proyecto de estas características. Pero faltó algo, faltó algo realmente importante, alguien realmente importante: el Partido Popular, que no tuvo la decencia política, haciendo, además, una dejadez de funciones y no respetando a las instituciones, de no asistir a un acto tan importante como este. Yo entiendo que para el Partido Popular fue una mala noticia que se pusiera la primera piedra del chare de Cazorla.

Por todo esto, y porque, en puridad, señora Palacios, su propuesta no se puede aprobar, porque usted habla de que el Parlamento de Andalucía, a la mayor brevedad, inicie la tramitación oportuna de los distintos proyectos técnicos necesarios, así como asegurar la correspondiente dotación presupuestaria total... Eso no se hace, así no funciona. En las consignaciones presupuestarias se pone cada año la cantidad de dinero necesaria para el nivel de ejecución que tiene cada uno de los proyectos, nunca se pone la dotación presupuestaria total. Pero es que, además, el Ayuntamiento tiene algo primero que hacer, que es poner los terrenos a disposición de la Consejería. Como le decía, en puridad, no se puede apoyar su propuesta. Tampoco la íbamos a apoyar, se lo tengo que decir con sinceridad, porque se han apuntado tarde y mal a esta propuesta.

Señora Palacios, escúcheme con claridad o escúcheme con atención: sí al centro hospitalario de alta resolución para La Carolina, no a su proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rosa Isabel Ríos Martínez.

Señora Amelia Palacios, tiene usted la palabra de nuevo para cerrar el turno de debate.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Voy a contestar lo último. Ese sí para el hospital y no para no sé lo que ha dicho lo que quiere decir es sí cuando ustedes vuelvan a gobernar y no cuando estamos nosotros gobernando, porque yo creo, señorías, que, desgraciadamente, se ha vuelto a dar el caso —que ya es una legión— de que el partido que sustenta al Gobierno de la Junta ha vuelto a negar su apoyo a una iniciativa del Grupo Popular tan solo porque proceda, precisamente, de la oposición. No veo otro motivo, porque, como usted me está diciendo, era suya, venía en su programa de gobierno de 2003. Y estuvo muy bien que lo llevaran ustedes, pero nosotros, en 2005, ya en la Diputación llevábamos haciendo preguntas, porque da igual de qué partido venga, de qué partido se presente esta iniciativa.

Fueron ustedes. Pues qué maravilla. Pero no porque gobernemos nosotros se olvide y hay que esperar a que vengan ustedes para volverlo a llevar. Todos somos personas, todas nos ponemos enfermas, y ha dicho que esa comarca tiene más de cincuenta y dos mil habitantes, la comarca norte, y tiene que ir a Linares a que le vean, que tiene más de sesenta y cinco mil solo la ciudad de Linares. Bien.

La indiscutible verdad es que, en este caso que nos ocupa, la actitud del PSOE hasta el día de hoy ha sido aún más inexplicable, pues la construcción de un chare, como le he dicho antes, en La Carolina, del que se beneficiarían no solo los habitantes de esta localidad, sino también el resto de la población, de la comarca norte de la provincia de Jaén, así como la infinidad de personas que se desplazan por Despeñaperros, ha sido una de las promesas estelares de su partido, y es una vergüenza que voten que no a su programa estrella, tanto a nivel provincial como a nivel regional.

En fin, señorías, es un hecho que tanto el Ejecutivo andaluz como el Gobierno municipal, recientemente... Además, usted lo ha dicho: la señora ex alcaldesa, con una moción de censura, y muy legal, una moción de censura muy legal, solo ha durado dos años. ¿Por qué? Quizás, uno de los motivos, por el chare de La Carolina, que no ha querido la donación de ese terreno: no la ha querido. Porque dice —eso es una tontería, lo que ha dicho, o una memez, por lo menos para mí— que porque alrededor lo querían para otras cosas.

Es un terreno de quince mil metros cuadrados que eran donados, a un kilómetro y medio de La Carolina,

en la pedanía, que está justo en la carretera, que estaba en un sitio fenomenal; pero se empecinó la ex alcaldesa en decir que no porque estaba otro terreno que tenía que pagar. Claro, no había terreno municipal, pero quería quitar otro terreno, y eso ha sido lo que la ha echado a la oposición otra vez. Eso ha sido: el chare, y querer quitar los terrenos a las huertas. Vamos, o sea, que es lo que quiero decir. Y nos hemos quedado sin tener...

Y usted dice que sí, que va a seguir teniendo, que tiene interés en el hospital. Hombre, claro, tenemos todos; pero, vamos, tendremos que esperar a ver si vuelve ella a entrar o quien sea. En fin.

Han sido seis años de despropósitos descoordinados, han estado mareando la perdiz, porque ella no ha querido en ningún momento —si no, hubiera cogido—. Pero ahora resulta que este señor, el de la donación, no ha vuelto a ofrecer los terrenos, y nosotros sí lo estamos aceptando, lo hemos aceptado y vamos a intentar. Lo que pasa es que, claro, tener en contra a la Junta, pues está bastante difícil. Pero que lo sepa usted: que nosotros, el nuevo alcalde y la Junta de Gobierno, estamos de acuerdo con todo, y lo vamos a intentar y seguiremos luchando; pero esperemos, por lo menos, no sé, hacer ya lo que yo le pido en la pregunta. Se dice «la tramitación oportuna»: por lo menos una tramitación. Pero, claro, si no hay ni presupuesto ni hay nada, no va nada en los nuevos presupuestos...

Para terminar, volver a incidir en que la intención de presentar esta proposición no de ley es la de garantizar un servicio público fundamental a un importante número de ciudadanas y ciudadanos, así como complementar la red sanitaria andaluza logrando una innegable mejora en las prestaciones provinciales, porque nunca se nos tiene que olvidar una consecuencia de similar importancia que traería el desarrollo de este proyecto. Es que, además de la consiguiente disminución de listas de espera, sería una inyectable economía, tanto directa como indirecta, para comarca tan cruelmente azotada por el paro y por la actual crisis económica, como es la

zona norte de Jaén, por la creación de nuevos puestos de trabajo que esto supondría.

Pero, de todas formas, antes de terminar, yo le quiero decir algo que ha dicho, que dice que no está hecho en tiempo y forma, y sí está hecho en tiempo y forma. Yo creo que los estamos llevando justo para hacerlo en tiempo y forma, y que la mala gestión es la que ha hecho esta señora, la alcaldesa, que se ha cargado todo, en el sentido... Como se ha metido usted con ella, yo tengo que decirlo. O sea, usted ha hablado de ella y yo tengo que hablar de ella. Esta señora entró y ha durado, ya le digo, dos años. Prometió tanto, que ahí la tenemos, en la oposición, y se va a quedar muchos años en la oposición. Como usted ha hablado, yo he hablado de ella, que yo no tenía ningún interés.

Le doy las gracias, pero es una pena que sigamos demorando y mareando la perdiz, como la estamos mareando.

Gracias.

La señora ARENAL CATENA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

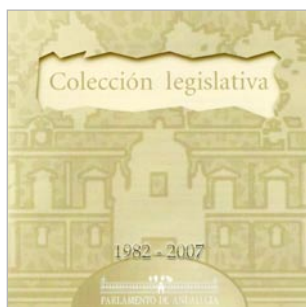
Finalizado el debate de la iniciativa, pasamos a la votación de la misma, relativa a la construcción de un hospital de alta resolución en La Carolina, Jaén.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 4 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Finalizado el orden del día de la Comisión, a los que tengan que conducir, cuidado porque está lloviendo bastante en la carretera. Y, a los miembros de la Mesa de la Comisión, decirles que saben que tenemos que quedarnos para calificar las enmiendas del proyecto de ley que estamos tramitando.

Muchas gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía